

**ORGANISMO  
PARA LA PROSCRIPCIÓN  
DE LAS ARMAS NUCLEARES  
EN LA AMÉRICA LATINA**



Distr.  
GENERAL

S/Inf. 420  
27 abril 1989

---

CONFERENCIA GENERAL  
Undécimo Período Ordinario de Sesiones  
(Tema 23 de la Agenda)  
México, D.F., 25-28 de abril de 1989

**EL ARMAMENTISMO COMO FACTOR DESESTABILIZADOR  
EN AMERICA LATINA**

## I N D I C E

EL ARMAMENTISMO Y SUS EFECTOS SOBRE LAS ECONOMIAS EN DESARROLLO .....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	11
UN EJEMPLO .....	12
CONDICIONES QUE DEBE REUNIR LA REGION .....	13
O B S T A C U L O S .....	14
OPINION DE LA COMUNIDAD DE NACIONES SOBRE CONTROL DE ARMAMENTOS A NIVEL REGIONAL .....	15
ESTUICIOS ANTERIORES A LA II GUERRA MUNDIAL PARA LOGRAR EL CONTROL DE ARMAMENTOS EN AMERICA LATINA .....	17.
ORIGEN DEL ARMAMENTO IMPORTADO .....	18.
PROPUESTAS CONCRETAS DE DESARROLLO REGIONAL RESPECTO A AMERICA LATINA DESPUES DE LA II GUERRA MUNDIAL .....	20.
PROPUESTA DE COSTA RICA EN 1958 .....	20.
PROPUESTA CHILENA DE 1959 .....	22.
TLATELOLCO (1963) .....	22.
PROPUESTA MEXICANA DE 1978 .....	23.
POSIBLES CRITERIOS A SEGUIR PARA LA NEGOCIACION DE LIMITACIONES DE ARMAMENTOS CONVENCIONALES .....	25.
MECANISMOS DE CONSULTA .....	25.
LINEAMIENTOS GENERALES .....	26.
LIMITACIONES CUALITATIVAS .....	26.
LIMITACIONES CUANTITATIVAS .....	26.
LIMITACIONES EN LOS PRESUPUESTOS MILITARES .....	27.
COORDINACION DE LOS PROVEEDORES .....	27.
C O N C L U S I O N E S .....	27.
B I B L I O G R A F I A .....	32.
A N E X O S	
CONSULTAS CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA UNION SOVIETICA .....	i
UNION SOVIETICA .....	i
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA .....	iii
INYECCION DE LOS ABASTECEDORES DE ARMAS .....	vi

GRAN BRETANA -----	vi
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA -----	vii
SUECIA -----	vii
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA -----	viii
FRANCIA -----	xi
ITALIA -----	xi
AUSTRALIA -----	xi
INVENTARIO DE FUERZAS ARMADAS Y ARMAS CONVENCIONALES DE CARACTER OFENSIVO EXISTENTES EN AMERICA LATINA -----	xii
ARGENTINA -----	xii
BRASIL -----	xiii
CUBA -----	xiv
VENEZUELA -----	xv
CHILE -----	xvi
MEXICO -----	xvii
PERU -----	xviii
COLOMBIA -----	xix
OTROS PAISES LATINOAMERICANOS -----	xix
EL CONTROL DE ARMAMENTOS COMO FACTOR EN EL PROCESO DE PACIFICACION DE CENTROAMERICA -----	xxi

## INTRODUCCION

Ha sido preocupación constante del Gobierno de México evaluar periódicamente la evolución del fenómeno del armamentismo en América Latina.

En particular, se busca difundir en forma periódica el nivel que han alcanzado las fuerzas armadas en América Latina, a fin de despertar en opinión pública un interés por este aspecto que es por demás importante para el desarrollo equilibrado de la sociedad latinoamericana en general.

El hecho de que se cumplan 20 años de haber firmado el Tratado de Tlatelolco para la proscripción de las armas nucleares en América Latina, nos lleva a reflexionar sobre lo importante que sería continuar los esfuerzos conjuntos para que siguiendo el ejemplo de este Tratado se logre el control del armamentismo sin descuidar los intereses de defensa de cada país.

Este trabajo tiene como objetivo precisamente señalar hasta que punto el creciente armamentismo en el área que nos ocupa interfiere en el propio desarrollo de la sociedad al encauzar un porcentaje de su producto interno bruto a la compra de equipo bélico cada vez más sofisticado en vez de destinar dichos recursos para el desarrollo económico

y social.

En efecto, es aterrador pensar que nuestro continente, excluyendo desde luego a los Estados Unidos, se reúnen más de 3,000 tanques modernos, 121 buques de gran calado, 1116 aviones de combate, casi un millón de soldados de línea, lo cual significa un gasto de armamento - anual de más de 10 mil millones de dólares, es decir, mucho más de lo que gasta América Latina para proteger la salud de sus habitantes. Lo que es aún más grave, es que a pesar de todo ese desperdicio en armamento, siempre estaremos en desventaja frente a las llamadas potencias militares y aún países de mediano desarrollo tecnológico - de fuera de nuestra área. La defensa de nuestra soberanía e integridad territorial, debería estar basada en acción de los mecanismos encargados de mantener la paz, que debemos fortalecer aún más pero nunca a través de la opción militar únicamente.

## EL ARMAMENTISMO Y SUS EFECTOS SOBRE LAS ECONOMÍAS EN DESARROLLO

La expansión del gasto militar tiende, inevitablemente, a sostener la estructura y los mecanismos del subdesarrollo y aún obstaculiza e impide el desarrollo.

A este respecto cabe recordar que reconociendo en parte la complejidad de los efectos de los gastos militares en las economías y en los programas sociales, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Resolución 32/88 A, del 12 de diciembre de 1977, solicitó que se iniciara un estudio sobre la relación entre desarme y desarrollo, considerando que la carrera armamentista absorbe recursos en gran escala que se destinan a usos improductivos. Una parte de los mismos podrían asignarse a fines más provechosos desde el punto de vista económico y social.

En ese estudio, preparado por un grupo de expertos, se señala "la relación de competencia, no sólo desde el punto de vista de los recursos, sino también en el plano vital de las actitudes y las percepciones", entre el desarrollo y la carrera de armamentos. En el informe también se expresa la necesidad del desarme por razones económicas, ya que beneficiaría no sólo a la comunidad mundial sino también a los distintos países. Por consiguiente, el argumento moral y racional en favor del desarme se corroboró también en argumentos basados en intereses económicos y no solamente en el altruismo. En los informes anteriores sobre esta materia se había puesto de relieve simplemente el enorme contraste entre la cuantía de los recursos que absorbían las actividades militares mundiales y las sumas relativamente pequeñas que se requerían para satisfacer las necesidades mínimas de los sectores más pobres de la sociedad, especialmente en los países en desarrollo.

Para los países que comparten con América Latina características similares de atraso económico y desequilibrios sociales, los efectos económicos de un armamentismo elevado pueden ser múltiples. En primer lugar, el gasto militar propicia una considerable disminución en la capacidad de importación de bienes destinados a satisfacer las necesidades de los sectores mayoritarios.

En segundo lugar, representan un aumento en las deudas de numerosos países como consecuencia de las adquisiciones masivas de armas en el exterior. En tercer lugar, inducen a adoptar patrones de industrialización poco acordes con los requerimientos del sector civil de la economía y contribuyen a prolongar la dependencia tecnológica de los sectores industriales más modernos de los países en desarrollo. En cuarto lugar, redundan en un traslado de mano de obra calificada (ingenieros, técnicos y especialistas) de los sectores civiles a los militares. Finalmente, se suman a las presiones inflacionarias ya existentes debido a que la expansión de los gastos militares no significa un aumento en la oferta real de bienes y servicios destinados a las poblaciones mayoritarias.

Entre los efectos sociales del armamentismo cabría considerar la agudización del potencial de conflicto en los países en desarrollo y la intensificación de la represión tanto en regímenes militares como civiles. Al robustecerse la capacidad bélica, por otra parte, se provocan efectos de carácter político que redundan en una mayor disponibilidad de recurrir al uso de la fuerza o de la violencia para resolver conflictos tanto internos como externos.

Los sucesos en Centroamérica durante los últimos años constituyen un buen ejemplo de la veracidad de los efectos señalados con anterioridad, pues ha sido precisamente el incremento en el gasto militar y la facilidad para obtener armamentos de procedencia foránea lo que ha conlucido a la agudización de los conflictos regionales.

Indudablemente, la mayor probabilidad de recurrir al uso de la fuerza en ciertos países en desarrollo contribuye a internacionalizar los conflictos y endurece a final de cuentas la pugna Este-Oeste. En buena medida, la evolución de los últimos años ha dado la razón a quienes elaboraron el Informe Brandt de 1980 en el sentido de que más armas no hacen a la humanidad más segura, sino más pobre.

La vinculación de armamentismo y subdesarrollo ha sido presentada en el seno de Naciones Unidas a través de muy diversas propuestas. Una de ellas -quizás la primera propuesta formulada en el mencionado foro- fue presentada por Francia en 1955 y sugería que se estableciera un fondo internacional para el desarrollo y la asistencia mutua. Según la propuesta, los Estados acordarían reducir sus gastos militares en un porcentaje que aumentaría con los años, y los recursos liberados en esta forma se transferirían a ese fondo. Los estados que formaran parte del Acuerdo tendrían que transmitir al fondo todos los documentos relativos a sus gastos militares. En el proyecto de Acuerdo se proponía que el fondo supervisara la reducción de los presupuestos militares, que se lograría mediante acuerdos de limitación de armamentos, también previstos. De los fondos liberados de este modo, 75% quedaría a disposición del gobierno que se tratara y el resto se pondría a disposición del fondo para destinarlo a actividades de desarrollo.

Las propuestas de la Unión Soviética formuladas por primera vez en marzo de 1956 y ampliadas dos años más tarde, consistían en crear en las Naciones Unidas un fondo especial de asistencia a los países en desarrollo, que se financiaría mediante

reducciones de los presupuestos militares. Los correspondientes a la Unión Soviética, Estados Unidos, el Reino Unido y Francia se reducirían a un 15% y parte de las economías se destinaría a la asistencia para el desarrollo.

En 1964, Brasil propuso que se creara un fondo de reconversión industrial y de desarrollo económico, al que se asignaría una suma no inferior a 20% del valor global de las reducciones de los presupuestos militares. Estas sumas se utilizarían para financiar la asistencia para el desarrollo.

En 1973 las Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que se exhortaba a los Estados que eran Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad a que redujeran sus presupuestos militares en 10% de una sola vez y destinaran 10% de la suma así ahorrada al desarrollo social y económico de los países menos adelantados. Se hacía también un llamado a los demás Estados con gran potencial económico y militar a que adoptaran medidas análogas. En una resolución complementaria se pedía que se preparara un estudio especializado de los problemas técnicos y de otra índole relacionados con los acuerdos para la reducción de los presupuestos militares (resolución 3095 B (XXVIII)). Esto condujo a la preparación de una serie de informes de expertos.

En el Décimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General dedicado al Desarme, celebrado en 1978, se formularon algunas otras propuestas para vincular el desarme y el desarrollo. El Presidente Senghor, de Senegal, propuso que se estableciera un impuesto de 5% sobre los armamentos, basado en los presupuestos militares de los Estados. La suma recaudada se pagaría a las Naciones Unidas, que la utilizaría exclusivamente para

prestar asistencia para el desarrollo. Francia propuso que se creara un fondo internacional de desarme para el desarrollo. El fondo actuaría como un organismo especializado de las Naciones Unidas; los contribuyentes serían los Estados más desarrollados y con más armamentos, y los beneficiarios del fondo serían los Estados menos adelantados con menos armamentos. En la fase de transición, antes de que se dispusiera de los recursos liberados con medidas de desarme, se haría al fondo una contribución única de 1 000 millones de dólares (México apoyó la creación inmediata, con carácter provisional, de una cuenta especial en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Rumanía propuso que se congelaran y redujeran gradualmente los presupuestos militares sobre la base de un programa concreto. En una primera etapa, los presupuestos militares se reducirían por lo menos en 10%, y la mitad de los recursos así liberados se transferiría incondicionalmente a un fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo, en especial en beneficio de los países cuyo ingreso per cápita fuera inferior a 200 dólares.

Como resultado de las diferentes propuestas formuladas, y en particular del estudio titulado "La Relación entre Desarme y Desarrollo", la Asamblea General, en su resolución 37/84, del 9 de diciembre de 1982, dió al Instituto de Investigación sobre Desarme de las Naciones Unidas el mandato de emprender, en consulta con otras instituciones internacionales competentes, una investigación sobre las modalidades de un fondo internacional de desarme para el desarrollo. En mayo de 1984, el Instituto creó un grupo directivo que preparó ese estudio (A/39/229).

En el Trigésimo Octavo Período de Sesiones de la Asamblea General, celebrado en 1983, Francia propuso un proceso diplomático que consistiría en celebrar una conferencia preparatoria, seguida de una conferencia de todos los Estados Miembros de la Organización, con miras a establecer un fondo de desarme para el desarrollo. Como resultado de ello, la Asamblea General, en su resolución 38/71, del 15 de diciembre de 1983, invitó a los Estados Miembros a que transmitieran al Secretario General sus ideas y propuestas sobre la relación entre desarme y desarrollo y pidió a la Comisión de Desarme que incluyera ese tema en su Programa. En algunas de las muchas respuestas recibidas de los Gobiernos, se hacía referencia concreta al estudio que realizaba el Instituto, en tanto que en las otras los Gobiernos declaraban que esperarían los resultados del estudio antes de pronunciarse sobre la forma de encarar en el futuro la utilización de los recursos liberados por medio del desarme y destinados al desarrollo. Varios países se opusieron a la celebración de la Conferencia sobre Desarme y Desarrollo prevista en la Resolución 38/71 porque la creación de un fondo de desarme antes de que se iniciara un verdadero proceso de desarme equivalía a "trastocar el orden normal de las cosas" y porque "aspectos tales como la introducción del denominado impuesto sobre los armamentos y el establecimiento de un fondo no propiciaban la adopción de medidas concretas de desarme".

Aunque en el Período de Sesiones de 1984 de la Comisión de Desarme no se logró un acuerdo acerca de la celebración de una conferencia sobre desarme y desarrollo, todos los Miembros convinieron en la importancia del problema y en la conveniencia de reorientar hacia fines pacíficos los recursos destinados a armamentos. Esta reasignación de recursos no sólo se considera cada vez más conveniente, sino también práctica, ya que los estudios siguen demostrando que los problemas de ajuste no son en absoluto insuperables.

Las erogaciones actuales en el armamentismo y el mantenimiento de las fuerzas armadas se elevan en el mundo a alrededor de 800 000 millones de dólares, equivalentes al PNB conjunto de todos los países africanos y del Sur de Asia. Esto significa que hoy se gasta en la preparación para la guerra una suma aproximada de 175 dólares por persona al año, cifra comparable con el producto medio per cápita de la mitad menos afortunada de la población mundial. Más de 5% de la producción industrial del mundo se destina al sector militar, el cual absorbe también 5-6% del consumo total de petróleo y un porcentaje mucho mayor de numerosos minerales no combustibles.

Se estima que 500 000 científicos e ingenieros se dedican en la actualidad a las tareas de investigación y desarrollo para fines militares. Así, el esfuerzo total de ID dirigido a perfeccionar el armamento y a producir armas aún más mortíferas priva al sector civil de casi 20% de los recursos humanos de ID en el mundo. Al mismo tiempo, aproximadamente 25% de los recursos financieros totales asignados a ese esfuerzo científico y de ingeniería (150 000 millones de dólares en 1980) se canaliza a programas de ID militar. El esfuerzo armamentista en el mundo también es responsable de utilizar los servicios directos o indirectos de casi 50 millones de personas en buenas condiciones físicas y en sus años más productivos: según estimaciones recientes, casi 25 millones de personas pertenecen a las fuerzas armadas regulares, 10 millones más forman parte de organizaciones paramilitares y otros 15 millones se dedican a satisfacer la demanda de bienes y servicios del aparato bélico. Resulta muy irónico que el número de personas que integran las fuerzas regulares y paramilitares exceda, por sí solo, al total de maestros, médicos y enfermeros en todo el mundo. En la actualidad, el arsenal mundial de armas nucleares equivale, por sí mismo,

a casi 16 000 millones de toneladas de TNT, y ésto a pesar de que las fuerzas nucleares disponen sólo de aproximadamente 20% de los recursos totales destinados al armamentismo.

La gran carrera armamentista es un fenómeno general en el mundo de hoy. Participan en ella tanto los desarrollados como los que están en vías de desarrollo y cada grupo desvía hacia los gastos militares alrededor de 5% de su PNB. Sin embargo, la contribución de los países en desarrollo -más o menos 130- al armamentismo mundial resultan minúscula si se compara con la de los 25 países industrializados, o incluso con la de las dos superpotencias. Aunque los primeros representan alrededor del 25% del gasto militar, su participación en la producción militar del mundo apenas llega a 8% y sólo a 3% en las exportaciones de equipo bélico; prácticamente no intervienen en la ID para fines militares.

Un estudio realizado hace apenas dos años en torno a los patrones globales y a las perspectivas del gasto militar, dirigido por Wassily Leontief y Faye Buchin, el primero de ellos Premio Nobel de Economía en 1973, concluye de la manera siguiente:

... 7 si todas las regiones del mundo redujeran sus compras militares y si, además, las regiones ricas transfirieran parte del ahorro que de ello resultara a las regiones menos desarrolladas en forma de ayuda para el desarrollo, esta transferencia de ingreso daría como resultado un aumento en los niveles mundiales de producción, comercialización y consumo.

No obstante, más adelante advierte:

Pero incluso con un aumento masivo de la ayuda económica, así como de la reducción en su propio gasto militar, la brecha en el bienestar económico entre las regiones receptoras y las demás apenas si se cerraría. Sólo si las transferencias de recursos que acabamos de describir van acompañadas por cambios en las estructuras de las economías pobres, las perspectivas del futuro de las regiones menos desarrolladas podrían volverse menos sombrías.

Efectivamente, se considera que si los países en desarrollo redujesen su esfuerzo militar a la mitad de ello, ahorrarían alrededor de 100 000 millones de dólares, equivalentes a 2.5% de su PNB conjunto, y liberarían alrededor de 15 millones de personas, equiparables al 1.5% de su fuerza de trabajo total, recursos que podrían canalizarse hacia los programas de desarrollo económico y de bienestar social. En la actualidad, los países en desarrollo gastan alrededor de 25% de su PNB en inversiones productivas y como resultado logran un crecimiento económico medio de alrededor de 4% al año. Así, una disminución de 50% de su esfuerzo militar elevaría, en el mejor de los casos, su tasa de crecimiento económico medio de 4 a 4.5% al año. Esta mejora nominal, aunque importante, no sería suficiente para satisfacer los objetivos del Nuevo Orden Económico Internacional.

Sin embargo, una reducción semejante del esfuerzo militar de los países desarrollados tendría mayor importancia tanto para su propio desarrollo socioeconómico como para los países del Tercer Mundo, siempre que los recursos así ahorrados se utilizaran juiciosamente. No sólo se apartarían de los fines bélicos alrededor de 300 mil millones de dólares y 10 millones de trabajadores útiles, sino que también se dispondría para fines pacíficos del equivalente a 10-15% de los científicos del mundo dedicados a ID, así como igual proporción de los recursos financieros destinados a este último propósito. El esfuerzo civil de ID así acrecentado, lograría mucho en los países industrializados para superar en ellos la actual recesión, además de que ayudaría a resolver los problemas generales de escasez de alimentos y de recursos, contaminación ambiental, enfermedades, etc. Al mismo tiempo, aún si la mitad de los fondos ahorrados por los países industrializados mediante la disminución de su gasto militar fuese utilizada por ellos para ayudar a los países en desarrollo se dispondría de un monto de alrededor de 150 mil millones de dólares, o cinco veces el monto de la ayuda oficial para el desarrollo otorgada en la actualidad por los países de la OCDE. Sólo en términos puramente económicos, ese apoyo financiero crecientemente podría contribuir a elevar en alrededor de 50% la capacidad de inversión de los países en desarrollo de ingresos bajos y medianamente bajos, cuya población total asciende a 3 mil millones de personas, con lo cual se lograría un aumento proporcional de sus tasas anuales de crecimiento económico.

Con estos antecedentes que hablan por sí solos creemos que deberían iniciarse esfuerzos de autocontrol de armamentos en regiones determinadas, y este estudio desarrolla las posibilidades de América Latina a ese respecto.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Al analizar las ventajas o desventajas del control de armamentos a nivel internacional, algunos expertos sostienen en contra de esa teoría, que cualquier país tiene la facultad soberana para determinar cuáles son sus necesidades de seguridad y, en consecuencia, el derecho a adquirir o fabricar las armas que este sea adecuadas y de que cuando se cuente con armamento considerable, se tiene un símbolo, si no es que un prerequisite de la soberanía nacional, aumentando la autoestima, así como la flexibilidad diplomática con que pueden negociarse problemas internacionales pendientes.

Inclusive se ha argumentado, equivocadamente en nuestra opinión, que la transferencia de armas de un país a otro, supuestamente para estabilizar una situación conflictiva, debe ser reconocida como una alternativa aceptable, ya que en muchos casos a final de cuentas, esa medida puede "evitar" una intervención armada extranjera, supuestamente llevada a cabo con objeto de evitar la influencia de otro país; además de que para algunos poseer armas convencionales poderosas puede ser un disuasivo efectivo a la ambición de adquirir armas nucleares.

Sin embargo, ninguna de esas explicaciones puede hacernos olvidar que el comercio o la transferencia de armas, es fundamentalmente una forma más de hegemonía política y militar, así como una forma como los países productores pueden financiar el desarrollo de su propia industria militar, muchas veces vendiendo armas que no sirven al comprador en casos de conflicto, por su avanzada tecnología o falta de repuestos si la lucha armada se prolonga.

Pero lo que es más grave es que la existencia de altos niveles de armamento en una región aumenta considerablemente las posibilidades de que ocurran conflictos bélicos y afecta negativamente las economías de los países que adquieren las armas, sin lograrse nunca el nivel de armamento que proporciona

una seguridad sólida, dado la rapidez de la evolución de la tecnología militar.

#### UN EJEMPLO

Para demostrar el efecto en cadena que puede tener la carrera de armamentos, recordamos, buscando un ejemplo lo más alejado posible de situaciones actuales para no herir susceptibilidades, que en octubre de 1965 Estados Unidos aceptó vender a Argentina 50 aviones Skyhawk (A-4B de ataque), pero en virtud de las demandas de la guerra en Indochina, Washington redujo la orden a 25 y cuando esta venta se hizo pública, Chile solicitó igual trato de Estados Unidos de América, que sólo ofreció en respuesta 16 aviones A-4B y F86 de la época de la guerra coreana, en un total de 5 y medio millones de dólares. El Gobierno chileno rechazó esa "ganga" desde el punto de vista financiero, ya que su interés militar era obtener aviones F5 que en ese momento no estaban a la venta para América Latina por considerarlos todavía como naves aéreas demasiado modernas para los niveles de las fuerzas aéreas latinoamericanas.

Ante el rechazo norteamericano, Chile logró de Gran Bretaña una orden de 21 aviones British Hawker Hunter por 20 millones de dólares lo que a su vez provocó que Perú pidiera también a los Estados Unidos de América aviones de combate, pero Washington le ofreció nuevamente los obsoletos F86, aunque este ofrecimiento nunca se llegó a concretar. Ante esa situación, Perú buscó y logró en Francia la compra de 12 aviones Mirage III-5, por un pago total de 20 millones de dólares que resultó ser precio muy "bajo" para los costos que habría en el mercado de aviones supersónicos, justificado en la importancia que tenía para París entrar al mercado latinoamericano.

Fue en esa época que Venezuela adquirió 74 aviones F86 de los que anteriormente habían servido en la fuerza aérea de la República Federal de Alemania, que según algunos medios informativos internacionales impulsó a Brasil decidir ampliar su fuerza aérea y comprar aviones Mirage, de modelo original fabricados también en la RFA.

#### CONDICIONES QUE DEBE REUNIR LA REGION

La cadena de eventos antes descritos, que sólo es una de las muchas que pueden citarse para fundamentar la importancia de llegar a acuerdos multilaterales que limiten la carrera de armamentos en una región, tampoco es base suficiente para concluir que el único problema a vencer, tratase de América Latina o de otra zona geográfica, es de carácter exclusivamente militar, ya que como bien se señala en el estudio que sobre los aspectos del desarme regional preparó el Secretario General de la ONU hace unos años (A/35/416) "el establecimiento de zonas de paz en el mundo requiere que los países de la misma tengan la firme intención de preservarla libre de la injerencia de potencias ajenas, no sólo a través del control de armamentos, sino también mediante el fomento activo de la cooperación internacional en las esferas económica, social, política y de otra índole; lo que lamentablemente no tipifica el estado actual de las relaciones interamericanas por razones que sería muy largo explicar en este artículo, pero sobre lo que hay abundante literatura.

A las anteriores recomendaciones, el estudio del Secretario General, en nuestra opinión, debió de agregar la urgente necesidad de que la comunidad organizada de naciones busque la forma de fortalecer los organismos internacionales existentes encargados de mantener la paz, a fin de que los países tengan al menos cierta seguridad de que una agresión en su contra, será examinada con la celeridad necesaria y, en su caso, se adoptarán urgentemente las medidas necesarias para, en el peor de los casos detenerla y en el mejor, inclusive sancionar al culpable.

Sinceramente, en este momento no podemos concebir - la posibilidad de un fortalecimiento significativo de los mecanismos de paz vigentes dentro del Sistema Interamericano, que en esta materia ha llegado a su límite máximo de acuerdos en materia de seguridad y cooperación política al aprobar hace unos años enmiendas a la Carta de la OEA y al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, ni tampoco es el panorama más alentador dentro de Naciones Unidas, debido a la oposición de algunos de los Miembros permanentes del C. de Seguridad, principalmente la URSS, Francia y E.U. a cualquier significativo cambio dentro del sistema para mantener la paz, por lo que sólo queda la creación de órganos de consulta independientes, ad hoc, para supervisar acuerdos sobre armamentos si bien sabemos que esa empresa tomará algunos años negociar, sin ninguna garantía de éxito.

#### OBSTACULOS

En el caso de América Latina, quizás el más fuerte obstáculo para lograr acuerdos significativos de control de armamentos es la falta de consenso entre los países de la región respecto de las metas políticas a alcanzar, si bien problemas tan disímiles como la guerra de las Malvinas y la deuda externa que afecta las economías de la mayoría de ellos ha creado un nuevo espíritu de solidaridad poco común y que debe ser fortalecido.

En cuanto al aspecto estratégico-militar propiamente dicho, el panorama no es halagador ya que resulta difícil pensar en un control efectivo del uso de la fuerza armada en un continente donde, según el reciente estudio "Balance Militar 1988-89" publicado por el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos de Londres, los países latinoamericanos reúnen ----- casi tres mil tanques, 121 buques de gran calado, 1,116 aviones de combate, 741,750 tropas de tierra y gastan en armamento, nueve mil doscientos millones de dólares y un mínimo de seis fuerzas armadas latinoamericanas cuentan ya con proyectiles teledirigidos de corto y mediano alcance, algunos de ellos inclusive

elaborados en fábricas nacionales con patentes extranjeras.

OPINION DE LA COMUNIDAD DE NACIONES SOBRE EL CON  
TROL DE ARMAMENTOS A NIVEL  
REGIONAL

El X Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrado en 1978, en el que por vez primera, desde la postguerra se lleva a cabo una evaluación general de los objetivos que debe alcanzar la comunidad organizada de naciones en materia de desarme, se incluye el pasaje siguiente: "junto con negociaciones de medidas de desarme nuclear, deberían proseguirse también medidas para la limitación y la gradual reducción de las fuerzas armadas así como de las armas convencionales en el marco de los avances hacia el desarme general y completo".

Además, en dicho documento, se recomienda que deberán "proseguirse resueltamente, a escala bilateral, regional y multilateral, la concertación de acuerdos y la adopción de otras medidas, con miras a fortalecer la paz y la seguridad a un nivel inferior de fuerzas mediante la limitación y la reducción de las fuerzas armadas y las armas convencionales, tomando en consideración la necesidad de los Estados de proteger su seguridad, teniendo presente el derecho intrínseco de legítima defensa consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, sin perjuicio del principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos, conforme a la Carta, teniendo en cuenta la necesidad de asegurar el equilibrio en cada fase y de que no disminuya la seguridad de ningún Estado".

Unos meses después de que se celebró la citada Asamblea Extraordinaria sobre Desarme, el XXXIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General decidió, mediante su Resolución 33/91E, de 16 de diciembre de 1978, realizar un estudio sistemático de todos los aspectos del desarme regional y pidió al Secretario General que llevara a cabo el estudio con ayuda de su Grupo de Expertos Gubernamentales.

Dicho estudio -citado antes- se publicó el 8 de octubre de 1980, y en él se destaca que una "opinión pública sensible e informada puede ser un importante factor para el éxito de los esfuerzos de desarme. La difusión de información acerca de la carrera de armamento y los esfuerzos por detener e invertir su curso pueden contribuir a ese fin, lo mismo que el fomento de la educación y de las actividades de estudio, reuniones, seminarios y publicaciones de toda índole sobre el tema".

Una opinión pública informada -continúa señalando el estudio de los expertos- sólo puede actuar constructivamente si entiende claramente las cuestiones de que se trata y los puntos de vista respectivos. Para facilitar esto, conviene divulgar cabalmente los hechos relacionados con la carrera armamentista, y el público debe estar informado y en condiciones de comprender los temores, las aspiraciones, las políticas y las propuestas de todas las partes. En el plano regional esto puede facilitarse mediante intercambios de diversa índole como publicaciones y programas de radio y televisión; mediante la armonización del material docente, por ejemplo sobre historia y cuestiones contemporáneas y mediante contactos en todos los planos de Gobiernos, organizaciones no gubernamentales e individuos a título privado o profesional.\*

A la luz de estos antecedentes, parecería conveniente examinar las posibilidades reales de adoptar en América Latina medidas eficaces de control y eventual reducción del nivel de armas convencionales que afecten su transferencia, uso o fabricación, tomando en cuenta que los países de la región, salvo excepciones, no tienen aún hoy en día un alto nivel armamentista, sobre todo si se les compara con otras áreas del mundo (Europa y el Medio Oriente) y donde a pesar de la multitud de disputas fronterizas aún por resolver que hay o ha habido entre países latinoamericanos en el pasado, en este siglo sólo han producido cuatro conflictos armados internacionales prolongados: la guerra del Chaco en 1932-35 entre Bolivia y Paraguay, el enfrentamiento entre Perú y Ecuador en 1941, la ocurrida entre El Salvador y Honduras en 1969 y el trágico episodio de las islas malvinas; además de que los países de la región han expresado en distintos foros internacionales su voluntad de adoptar medidas de desarme convencional a fin de poder utilizar los limitados recursos de que disponen cada uno para su propio desarrollo.

ESFUERZOS ANTERIORES A LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL PARA LOGRAR EL CONTROL DE ARMAMENTOS EN AMERICA LATINA

En el pasado, ha habido importantes propuestas tendientes a desmilitarizar la región, o partes de ella, aunque ninguna fue coronada por un éxito completo. Hace más de 100 años, en 1831 y 1849, Colombia y Perú firmaron tratados que establecían la reducción de las fuerzas militares de los dos países y limitaban el número del personal militar permitido en las zonas fronterizas. En 1881, Argentina y Chile acordaron neutralizar y desmilitarizar el Estrecho de Magallanes. En 1902 y 1903 Argentina y Chile negociaron un acuerdo para la venta o desarme de algunas naves a fin de mantener un justo equilibrio de fuerzas (aunque dos años después el acuerdo se canceló) y en 1906 la primera iniciativa centroamericana surgió cuando El Salvador, Honduras y Guatemala acordaron reducir sus fuerzas militares.

En 1923, las Repúblicas centroamericanas adoptaron una Convención sobre la Limitación de Armamentos, fijando la máxima fuerza militar de que cada uno podía disponer, - basado en criterios tales como población, área territorial y extensión de la frontera. Además se acordaba la creación de Guardias Nacionales y prohibía poseer más de 10 aeronaves por país y la adquisición de naves de guerra, exceptuando las lanchas guardacostas. A pesar de que la exportación de armas de un país centroamericano a otro estaba prohibida, no se establecieron limitaciones para la importación de armas de otras fuentes ni tampoco se establecieron mecanismos de inspección alguna para garantizar que no se violaba el citado Acuerdo. Después de la Segunda Guerra Mundial, los niveles de las fuerzas militares convenidos - fueron ignorados y finalmente en 1953 Honduras formalmente denunció esta Convención.

La consideración de la reducción y limitación de gastos militares y navales sobre bases justas y prácticas - se discutió como tema aparte en la Quinta Conferencia Interamericana (1923), sin embargo, sólo se adoptó una resolución en la que únicamente se condenaba la "paz armada - que aumenta las fuerzas navales y militares más allá de los requerimientos de seguridad interna".

En 1929 se lograron dos acuerdos, uno mediante el cual la República Dominicana y Haití acordaron no construir fortificaciones militares dentro de los 10 kms de su frontera común, y el otro en el cual Chile y Perú decidieron - desmantelar sus fortificaciones en el Mar de Arica.

#### ORIGEN DEL ARMAMENTO IMPORTADO

Si bien antes de la Segunda Guerra Mundial el armamento de los países latinoamericanos tenía su origen principalmente de Europa, esa situación se alteró substancialmente después de ese conflicto cuando los Estados Unidos - empezaron a vender sus sobrantes de guerra a un costo relativamente bajo.

Esta modificación de la estructura del mercado no se debió al interés de los Estados Unidos de deshacerse de un armamento obsoleto que ya no necesitaba, sino a una clara política tendiente a fortalecer una hegemonía política y económica a través de factores estratégico-militares, que fue la base para la creación del llamado Programa de Asistencia Militar Norteamericano. La fundación de la Junta Interamericana de Defensa en 1942, bajo la clara hegemonía del llamado "Joint Chiefs of Staff" de Estados Unidos, fortaleció aún más los mecanismos de influencia militar norteamericana en esta región, que en los años 50's se complementaron con pactos de defensa bilaterales entre la gran potencia continental y la mayoría de los países latinoamericanos. Si bien es cierto que en alguna época no hubo la intención norteamericana de promover el comercio de armas, esa actitud cambió al darse cuenta dicho país que perdían el control del mercado, lanzándose de lleno a reconquistar la zona.

El fracaso de la actitud norteamericana de tratar de mantener controlado militarmente al Continente con armamentos de baja calidad, se debió además a que esa concepción fue rechazada por países latinoamericanos que tenían interés en armarse y rompieron el monopolio del mercado, ante la imposibilidad de adquirir lo que requerían. El primer caso de ese esfuerzo por independizarse en este campo fue cuando Perú en 1967 adquirió en Francia 12 aviones Mirage III/5 supersónicos, y 2 Mirage III de entrenamiento con un costo de 20 millones de dólares, privilegio militar por tratarse de uno de los mejores aviones de combate que ahora comparten Argentina, Brasil, Colombia y Venezuela. Esto marca un resurgimiento de la importante relación en cuanto a venta de armas que existía entre América Latina y Europa antes de la Segunda Guerra Mundial. Este hecho y la presencia de MIG's 21 en Cuba a partir de 1962, creó una nueva situación respecto a este problema.

PROPUESTAS CONCRETAS DE DESARME REGIONAL RESPECTO A AMERICA  
LATINA DESPUES DE LA SEGUNDA  
GUERRA MUNDIAL

Después del conflicto mundial que concluyó en 1945, se han discutido en foros internacionales cuatro propuestas concretas regionales en materia de control de armamentos referidas a América Latina, independientemente de la adopción de la Declaración de Ayacucho, firmada en Lima, Perú, el 9 de diciembre de 1974, por representantes de Argentina, Chile, Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela, en la que esos países expresan su voluntad política de "crear las condiciones que permitan la efectiva limitación de armamentos y ponga fin a su adquisición con fines bélicos ofensivos para dedicar todos los recursos posibles al desarrollo económico y social de cada uno de los países de América Latina", o sea que en dicha Declaración esos países expresan importantes aspiraciones, más no sugieren medidas concretas como en las propuestas que se analizan a continuación.

Los mismos Estados reunidos en Washington a propósito de una Asamblea de la OEA el 22 de junio de 1978, reafirmaron -como una respuesta a sondeos de las Cancillerías mexicana y costarricense- su disposición a explorar, conjuntamente con los otros países latinoamericanos, las posibilidades de concertar un acuerdo o acuerdos para la limitación de armas convencionales en la América Latina.

PROPUESTA DE COSTA RICA EN 1958

La primera de las propuestas presentadas, con medidas concretas, la formuló Costa Rica en la OEA el 5 de marzo de 1958, en la cual se pedía limitación en los armamentos convencionales y prohibiciones de las armas nucleares.

En el proyecto de resolución ese país centroamericano sugería la creación de un Comité Especial, el cual debería, una vez que examinara las necesidades de defensa interna y externa del hemisferio, formular propuestas específicas para la Onceava Conferencia Interamericana, que por cierto nunca llegó a celebrarse.

La propuesta se basaba en las tres premisas siguientes: que las fuerzas existentes tenían muy poco valor militar para la defensa del hemisferio; que las fuerzas modernas que se requerirían para cambiar esa situación costarían demasiado; y que el sistema de seguridad colectiva era lo suficientemente eficaz para controlar posibles conflictos entre Estados de la región y por lo tanto se elimina la necesidad de tener fuerzas militares numerosas sobre todo si como sostenía el Embajador Gonzalo Facio el único enemigo a combatir era lo que llamó la "subversión continental".

Se expresaron inmediatamente serias dudas sobre la propuesta costarricense. Numerosos delegados pusieron en duda de si era deseable limitar la capacidad militar de América Latina para defenderse, mientras los Estados Unidos de América -la potencia continental- mantuviera los niveles actuales en sus fuerzas militares, añadiendo que una propuesta de desarme regional que no fuera parte de una estrategia global de desarme sólo distraía la atención del problema fundamental mundial, que era el desarme nuclear, además de ser discriminatoria contra los Estados latinoamericanos. Este último argumento sigue siendo el más tremendo obstáculo para el éxito de cualquier iniciativa de alcance regional.

Algunos países con gobiernos militares mencionaron la necesidad de defensa continental siempre cambiante, las supuestas obligaciones asumidas conforme al TIAR y los problemas de seguridad que crean los grupos de guerrillas existentes en algunos países, como obstáculo para considerar favorablemente la propuesta costarricense. Nunca se tomó medida alguna sobre esa iniciativa.

#### PROPUESTA CHILENA DE 1960

El Presidente Alessandri, de Chile, presentó una propuesta de limitación de armamento que fue sometida a la consideración del Consejo de la OEA el 10 de marzo de 1960 y en la que se pedía la convocación de una Conferencia Especializada sobre la Limitación y el Equilibrio de Armamentos. El Consejo creó un grupo para estudiar la propuesta, el cual debería considerar también una iniciativa de Bolivia, relacionada con la de Chile, intitulada "Situación Resultante de Conflictos Anteriores y Posibles Soluciones para Armonizar el Ideal de Mantener la Paz con esas Situaciones". Obviamente es de suponer que este título describía la preocupación del país patrocinador con el antiguo conflicto entre Bolivia y Chile. Tampoco se adoptó en la OEA decisión alguna sobre el particular.

#### TLATELOLCO (1963)

La tercera iniciativa latinoamericana sobre desarme es sin lugar a dudas la más exitosa y la que ha sentado un importante precedente; nos referimos desde luego a la Declaración de los Presidentes de Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México, del 29 de abril de 1963, que inició el proceso que culminaría cinco años después con la adopción del Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, que en sí merece un estudio aparte y que no tratamos aquí por referirse a armas nucleares exclusivamente, aunque nada impide que por decisión de los Estados Partes de ese Tratado pudiera ampliarse en su aplicación, mediante emiendas a su instrumento constitutivo, por ejemplo a armas de destrucción en masa y ciertas armas convencionales ultramodernas, aprovechando el mecanismo de inspección que establece dicho instrumento que es uno de los mejores mecanismos de supervisión en vigor.

Inclusive, si la idea anterior no es viable, al menos el Tratado de Tlatelolco puede servir de modelo para los acuerdos a elaborar sobre armas convencionales en América Latina, como se sugiere expresamente en el interesante estudio intitulado "Controlling Future Arms Trade" publicado por el Council on Foreign Relations de Estados Unidos.

#### PROPUESTA MEXICANA DE 1978

Con el objeto de llevar a la práctica la idea lanzada por México en 1978, en el sentido de que el Tratado de Tlatelolco dedicado al control de armas nucleares, lleva implícita su proyección a la limitación del armamento convencional en la región latinoamericana, así como teniendo en cuenta la necesidad de que los recursos que en la región ahora se destinan a armamentos puedan utilizarse para la solución de problemas urgentes relacionados con el desarrollo de nuestros países México inició, a principios de 1978, intensas consultas con otros países latinoamericanos, que culminaron en una reunión en la Ciudad de México, del 21 al 25 de agosto de 1978, con lo que se inicia el esfuerzo más actual sobre el problema.

En dicha conferencia participaron representantes de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela; además de que Barbados y Guyana mandaron sendos mensajes en los que desean éxito a la reunión, que marca la primera vez en la historia latinoamericana que hay una conferencia dedicada exclusivamente a problemas de desarme convencional, que intencionalmente se celebró fuera del ámbito de la OEA, a fin de que participaran exclusivamente países latinoamericanos y a la que no se invitó a ningún otro país de fuera del área, ni siquiera a los países europeos con territorios en lo que se entiende como el Continente Americano.

De esa reunión surgió un documento en el que se establecen los elementos básicos para el diálogo futuro sobre desarme regional convencional, del que por su importancia se destacan los párrafos siguientes, si bien lamentablemente este esfuerzo quedó suspendido debido a cambios internos en algunos de los países latinoamericanos directamente involucrados:

- 1.- Establecimiento de un mecanismo de consulta flexible, abierto a la participación de todos los Estados latinoamericanos de la región.

A través de dicho mecanismo se propiciarían, entre otras actividades, las siguientes:

- a) Estudio y recomendaciones sobre la posible limitación de la transferencia de cierto tipo de armas convencionales hacia América Latina y el Caribe así como entre países del área;
  - b) Estudio y recomendaciones para el establecimiento de limitaciones y/o prohibiciones en el caso de cierto tipo de armas convencionales, consideradas excesivamente nocivas y/o de efectos indiscriminados; y
  - c) servir de foro de intercambio de puntos de vista sobre otros temas relacionados con las negociaciones de desarme, con miras a la necesidad de lograr un desarme general y completo bajo un control internacional eficaz, tomando como base las prioridades en dicha negociación fijadas por la Asamblea Extraordinaria de las Naciones Unidas.
- 2.- Servirá de Secretaría pro-tempore, hasta la próxima reunión, el Gobierno de México.
  - 3.- Se decidió que la próxima reunión fuera en Quito, Ecuador, en fecha aún no determinada y, ojalá que ahora que hay un nuevo gobierno en ese país hermano se inicien las consultas del caso que permitan celebrar la segunda reunión.

A la luz de estos antecedentes, no podemos decir que América Latina no ha hecho un esfuerzo para tratar de lograr acuerdos en materia de control de armamentos, sin embargo por una razón u otra, las iniciativas han quedado inconclusas, de allí que parecería conveniente dar la más amplia difusión a la forma o formas como los Gobiernos podrían avanzar en este campo si en algún momento existiera la voluntad política de llegar a acuerdos sobre la materia. A continuación formulamos algunas ideas en ese sentido:

POSIBLES CRITERIOS A SEGUIR PARA LA NEGOCIACION DE LIMITACIONES DE  
ARMAMENTOS CONVENCIONALES

Para asegurar la viabilidad de un esfuerzo regional de desarme, es necesario cumplir como mínimo con tres condiciones fundamentales: a) tomar en consideración los intereses y necesidades de los países de la región, inclusive sus legítimas preocupaciones de defensa, si bien ésto sólo se puede determinar no como resultado de un debate público sobre temas de seguridad regional, sino mediante delicadas consultas privadas; b) desarrollar los criterios para una limitación gradual de armamento con base en información bélica verídica; y c) lograr que los países fuera de la región respeten las decisiones de los países interesados.

Para lograr el cumplimiento a dichas condiciones, es necesario, a nivel funcional: 1) crear mecanismos adecuados de consulta, flexibles y abiertos a todos los países de la región, o de la sub-región; 2) establecer los lineamientos generales que guíen el esfuerzo de autolimitación; y 3) garantizar la cooperación de los abastecedores de armas.

MECANISMOS DE CONSULTA:

Los mecanismos de consulta que se establezcan, deberán tener los siguientes objetivos: 1) recabar la información necesaria, como base para cualquier mecanismo de control; 2) identificar los lineamientos generales, para la autolimitación; y 3) decidir la forma como se daría carácter obligatorio a los acuerdos.

Posteriormente, los mecanismos de consulta deberían convertirse más en un proceso de negociación de criterios a adoptar para resolver los problemas que se lleguen a plantear.

En la tercera y última etapa, el mecanismo de consulta se convertirá, o mejor dicho, podría convertirse, en un mecanismo permanente y parte de un sistema de autolimitación regional del que deberán formar parte comités formados por expertos en problemas políticos y militares.

#### LINEAMIENTOS GENERALES:

Los lineamientos generales tendrán como objetivo indicar los niveles de conducta que deben seguir los países comprometidos en el esfuerzo y deberán tomar en cuenta tres elementos fundamentales: calidad, cantidad y gasto, considerándose que lo mejor sería una combinación de esos tres criterios, para proporcionar la flexibilidad necesaria para resolver las disparidades que puede haber entre los Estados de una región.

#### LIMITACIONES CUALITATIVAS:

Las limitaciones de tipos específicos de armas deben cubrir tanto transferencia como producción y el ideal sería categorizar las armas que no puedan ser introducidas y fabricadas, por considerarlas innecesarias para la defensa de los países de la región o por introducir un elemento desestabilizador en el área.

#### LIMITACIONES CUANTITATIVAS:

Si bien teóricamente éste es un concepto que debemos analizar, en la práctica no parecería fundamental, pues la tecnología bélica toma más en cuenta la calidad del arma que la cantidad de unidades.

### LIMITACIONES EN LOS PRESUPUESTOS MILITARES:

Otra medida adecuada sería, que los gastos de defensa se pudieran mantener a niveles específicos, que fueran compatibles con la estabilidad regional; sin embargo, en la práctica, ha resultado casi imposible lograr este objetivo, ya que se alega que cada país deberá tener el nivel máximo de gastos militares, conforme algunos de los criterios que, por ejemplo, deciden las cuotas que cada país paga a un organismo internacional como son: población, ingreso per cápita, deuda externa, etc.

### COOPERACION DE LOS PROVEEDORES:

No hay sistema regional de desarme que pueda funcionar si no existe compromiso de los países fuera de la zona, o respetar los acuerdos adoptados por los países interesados.

Hay varias funciones que los abastecedores pueden desempeñar, en un proceso regional de autolimitación de armamentos, entre los cuales podríamos destacar los siguientes: congelación de las exportaciones a la región de cierto tipo de armas y licencias para fabricación, mientras se efectúa la negociación con la garantía de que aceptarán las decisiones de los integrantes de una región, cooperación con los países de la región, para garantizar que ningún otro abastecedor viole el compromiso.

### CONCLUSIONES

1. Lamentablemente, existe una carrera de armamentos modernos en nuestro Continente, impulsada sobre todo por los países exportadores de armas, pero también por algunos gobiernos latinoamericanos, fundamentalmente por razones de política interna o regional, creando un problema complejo que debe ser resuelto en negociaciones multilaterales.

2. No parece ser demasiado tarde para detener esa carrera armamentista y no cabe duda que los acuerdos logrados por un considerable número de países latinoamericanos, en la reunión de México en 1978, constituyen una excelente base para las negociaciones futuras, además de que resulta urgente aclarar a la opinión pública en general y a las fuerzas armadas de los diferentes países del continente, que el control en la transferencia y fabricación de armas, sólo puede referirse a armas ofensivas, sobre todo las que aún no existan en la región o las que haya en número muy limitado y no respecto al armamento normal, que se requiere para mantener la seguridad interna de cada Estado.

3. Para lograr lo anterior se requiere el compromiso de los países de fuera de la zona, de que respetarán los acuerdos adoptados por los países interesados.

4. Entre las medidas que podrían adoptarse para avanzar en el proceso de control, si se cumplen las condiciones antes descritas, pueden mencionarse:

a) La renuncia a ciertos tipos de armas por los Estados de una región, donde no existan aún esas armas. Esos acuerdos pueden estar referidos a aquellas armas nuevas o técnicamente avanzadas, o a aquellas armas que son particularmente destructivas o que tienen efectos indiscriminados.

b) Ciertos límites en el peso y el armamento de los buques de guerra o el alcance y las características de lanzamiento de los proyectiles empleados.

c) Límites máximos para las fuerzas armadas de la región, o su congelación a los niveles existentes.

d) Las limitaciones de armamentos pueden ser cuantitativas y/o cualitativas y en este caso, las reducciones, los límites máximos y las congelaciones pueden estar relacionadas con restricciones máximas en el despliegue, incluso mediante el establecimiento de zonas total o parcialmente desmilitarizadas o acuerdos equivalentes, con respecto al espacio marítimo o aéreo.

e) Se pueden adoptar diversas combinaciones de medidas, cada una con un fundamento distinto desde el punto de vista de los medios elegidos para fortalecer la seguridad regional.

Así, una combinación de limitaciones sobre la cantidad y el rendimiento, podría servir para equilibrar los niveles de las fuerzas de los distintos países de la región; la limitación de las características de las armas, que por ejemplo se instalan en aeronaves o buques podría tener por objeto limitar, asimismo, la capacidad ofensiva de los Estados de la región, sin afectar indebidamente su capacidad defensiva, y las limitaciones de rendimiento junto con las limitaciones de despliegue, podrían servir para fomentar la confianza entre los Estados.

Además, las armas que fueran a ser objeto de una limitación, se podrían seleccionar, no sólo en función de sus características militares, sino también en base en otras consideraciones, tales como su costo.

Los acuerdos de los tipos antes mencionados, que limitan la posesión de otras armas o tipos de armas, pueden especificar esos límites en términos de los arsenales máximos permitidos o indicando las adquisiciones que están permitidas o prohibidas.

f) Las limitaciones en la transferencia de armas convencionales pueden formar parte de los acuerdos regionales para limitar la posesión de ciertos tipos o cantidad de armas en esa región.

Las prohibiciones o restricciones de la utilización de ciertas armas convencionales, incluidas aquellas que pueden producir sufrimientos innecesarios o que puedan tener efectos indiscriminados, constituyen una categoría de medidas que hasta el momento sólo se han analizado a nivel mundial y que bien podrían ser más fácilmente desarrolladas en una región determinada.

A este particular, cabe recordar que en la reunión de México sobre armas convencionales, se destacó la posibilidad de que a nivel regional pudiera irse más lejos que a nivel universal.

Como comentario final, debe mencionarse que en la reunión de México de 1978 se citaron expresamente, como posibles medidas preliminares de control, el establecimiento de un registro público de transferencias de cierto tipo de armas igual al que hubo durante la época de la Liga de las Naciones, que podría iniciarse con las naves de más de 1,300 toneladas, aeronaves supersónicas, proyectiles teledirigidos de más de 40 millas de alcance, así como el registro de todas las licencias de países productores a países de la región para la fabricación de esas armas; el establecimiento de un porcentaje máximo respecto al producto nacional bruto para los gastos militares de cada país y la creación de un órgano que supervise cualquier medida, el cual debería revisar la validez de esas resoluciones periódicamente.

Sin embargo, la verdad es que la empresa no es fácil y requiere de una determinación política de los países interesados, que es difícil descubrir en el mosaico político que es América Latina en estos momentos, pero estamos convencidos que tarde o

temprano, nuestros pueblos demandarán la acción necesaria que permita, sin olvidar las necesidades de seguridad que requiere cada país latinoamericano, convertir a nuestro Continente en una verdadera zona de paz.

Como anexo a este estudio se adjuntan resúmenes sobre el resultado de las consultas efectuadas con los países abastecedores de armas convencionales a América Latina, hechas con el fin de determinar el grado de apoyo con el que se contaría en caso de acordar medidas de autocontrol regional, las que pueden ser calificadas de muy positivas, así como un inventario -un poco obsoleto para 1985- de las armas ofensivas existentes en los arsenales de la región, que sin duda es la base técnica para proponer medidas a futuro, lo que esperamos ocurra en breve, antes de que sea demasiado tarde para iniciar este proceso.

B I B L I O G R A F I A

Controlling Future Arms Trade.- 1980.- Council on Foreign Relations.- McGraw Hill Book Co.

The Arms Trade with the Third World.- Stockholm International Peace Research Institute.- Almqvist and Wiksell, -1971.

The Proliferation of Conventional Weapons.- William D. Bader.- Volumen III de la obra "The Future of the International Legal Order".- Princeton University Press.- Princeton, New Jersey.- 1971.

Weapons.- The International Game of Arms, Money and Diplomacy. Russell Warren Howe.- 1980.- Doubleday and Company Inc., Garden City, New York.

Military Balance 1983-1984.- Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, Londres, Gran Bretaña.

Declaraciones del Secretario de la Defensa Nacional de México, Gral. Félix Galván López.- Diario Uno más Uno, México, D.F.- 11 de diciembre de 1980.

Investigación publicada por la Agencia de Noticias France Press sobre el Potencial de Submarinos en América Latina, publicado en el Diario El Nacional.- México, D.F., - 26 de diciembre de 1980.

Dossier A Come Armes.- Editions Alay Moreau (1978), Paris, Francia.

CONSULTAS CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA  
UNION SOVIETICA

El Gobierno mexicano invitó a los gobiernos de los Estados Unidos de América y de la Unión Soviética, para que una de las reuniones bilaterales que celebraran periódicamente esos países para tratar los distintos aspectos de la transferencia de armas convencionales a nivel mundial conocidas como CAT, tuvieran en la ciudad de México entre el 5 y el 15 de diciembre de 1978 a lo que ambas superpotencias accedieron.

Esta reunión permitió a México, como Secretaría Pro Tempore del esfuerzo de autolimitación iniciado en la misma capital, efectuar con los expertos más calificados en los problemas de transferencia de armas de los principales vendedores de armas, consultas informales sobre la materia, que dio por vez primera luz sobre lo que ambos pensaban al respecto.

Si bien la citada reunión concluyó en un rotundo fracaso para E.U. y la URSS debido a la posición norteamericana -fundamentalmente causada por la intrasigencia de Zbigniew Brzezinski, del Consejo Nacional de Seguridad- de querer limitar las negociaciones a África y América Latina y no aceptar ni siquiera la discusión del comercio de armas a Irán - (en la época del Sha), las Coreas y China, como quería la URSS, México logró en parte su propósito antes descrito. Del intercambio de opiniones informales con los expertos de las dos superpotencias mencionadas, se puede concluir lo siguiente:

UNION SOVIETICA

El principal cliente de la Unión Soviética en América Latina es Cuba, que gasta más del 53 del producto nacional bruto en gastos militares, que constituye el más alto en el hemisferio y tiene el segundo ejército más grande de la región - después de Brasil y posiblemente el mejor en cuanto a entrenamiento y motivación política.

Cuba tiene más de 600 tanques, 100 naves de manufactura soviética, algunos con los proyectiles Styx teledirigidos y una fuerza aérea de 210 aeronaves de combate a las que Moscú en 1978 al parecer agregó un escuadrón de MIG-23 y otro de MIG-27 que al menos teóricamente son capaces de alcanzar blancos en los Estados Unidos y regresar a sus bases. Como punto de comparación podemos señalar que Cuba tiene suficiente aviones de combate e interceptores para enfrentarse en términos iguales a un país como Italia. Sin duda este potencial refleja la preocupación del Gobierno cubano por el enfriamiento de las relaciones con los Estados Unidos.

En 1973 Perú ordenó 200 tanques soviéticos T-22, como reacción a la compra de Chile de 15 aviones F5E y 12 A-27 de fabricación norteamericana. En agosto de 1976, Perú compró dos escuadrones, es decir 36 aeronaves del último modelo SU-22 que son bombarderos-aviones de combate supersónicos con un alcance de 260 millas. En 1977, el Gobierno peruano ordenó 36 más SU-22 a un costo de un cuarto de billón de dólares.

En 1977, Moscú exportó a Perú 30 helicópteros gigantes Mi-6, un sistema SA-3 anti-aéreo, 200 tanques T-55 y cañones de 122 y 130 milímetros, con sus sistemas de protección con baterías SZU-23 y cañones anti-aéreos dirigidos por radar, convirtiéndose así en el cuarto país latinoamericano con capacidad ofensiva, aparte de Cuba, Argentina y Brasil.

Con ese panorama, la Unión Soviética aparentemente sujeta a su actitud respecto al esfuerzo de autolimitación en América Latina en gran medida a que los Estados Unidos de América no ganen ninguna otra ventaja militar a las que ya tiene en el hemisferio, así como que las medidas que se tomen no signifiquen dar prerrogativas especiales para que los países latinoamericanos más avanzados tecnológicamente puedan fabricar armas y aprovecharse de la prohibición de

importar armas de fuera de la zona para fines comerciales, así como que de ninguna forma se ponga en peligro el derecho de Cuba a mantener sus defensas militares mientras no se regularicen las relaciones entre ese país caribeño y Estados Unidos de América.

#### ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Respecto a los Estados Unidos de América, la situación es más complicada en virtud de la posición de ese país en el Continente, por lo que cabe mencionar los elementos de juicio siguientes al evaluar la actitud norteamericana frente al esfuerzo de autolimitación.

La Administración Carter se guió en cuestiones de desarme en las recomendaciones de un informe preparado por la Fundación Rockefeller en 1976 en el que se recomendó una congelación en la venta de armas, lo que fue la política que trató de aplicar el Departamento de Estado y la Agencia de Control de Armas y Desarme, aunque el Pentágono y los vendedores de armas siempre pugnaron por abolir la legislación que limita la venta de armas de ese país al extranjero por estimar que lo único que ha logrado es hacerles perder mercados de armas para Estados Unidos, en favor de otros países exportadores, con la consiguiente disminución de la influencia política que conlleva abastecer a las fuerzas armadas de un país.

Quizás la combinación de criterios que equilibró la posición entre los diferentes departamentos del Gobierno norteamericano sobre el control de armamentos está reflejada en los llamados "Lineamientos Carter" entre los que debe destacarse el establecer que Estados Unidos no sería el primero en introducir armas "modernas" a una región, sin una definición de ese término - ni autorizaría la producción de armas "modernas" para exportación. Lo anterior significó además, en el caso de América Latina, una autolimitación unilateral a países de la región, de armas tales como ciertos proyectiles teledirigidos, bombas con mecanismos

mos para dar en el blanco conocidas como "smart bombs", - bombas en racimo, municiones de acción retardada, armas radiológicas, napalm, lanzallamas, así como navíos de gran tamaño.

Para algunos, el hecho de que Cuba se encuentre situada dentro de la zona latinoamericana hace aún más atractiva para Estados Unidos la idea de promover acuerdos que limiten las armas convencionales en la región latinoamericana, sin embargo, ese argumento no tiene mucho valor si se toma en cuenta que para que haya autolimitación, deberá necesariamente haber garantías especiales para los países latinoamericanos, o sea que Cuba de hecho tendría, a través de los acuerdos de control de armas, otro foro y un mecanismo regional adicional a los existentes para denunciar cualquier problema con la superpotencia continental.

La posición norteamericana durante Carter, lógicamente ha variado substancialmente en la administración del Presidente Reagan, el cual de golpe ha eliminado el control de armamentos como principio de su política exterior substituyéndolo por una política basada en criterios militares exclusivamente.

Este cambio de actitud está claramente expuesto en el discurso que hizo ante la Asociación de Industrias Aeroespaciales en Williamsburg, Virginia, el 21 de mayo de 1981 el señor James L. Buckley, Subsecretario de Estado para Asistencia de Seguridad, Ciencia y Tecnología, en donde el citado funcionario señala que "la administración Reagan ha llegado a la conclusión de que el fortalecimiento de otras regiones con las que compartimos intereses comunes de seguridad, constituye un componente esencial de nuestro esfuerzo global para establecer un freno a la agresión".

En una creciente inestabilidad no es posible lograr avance positivo alguno en la comunidad mundial, ni de crecimiento económico ni de reformas sociales o políticas. Y existen pocas razones para suponer que la década de los 80's dará testimonio de un cambio básico en esta situación, a menos que Estados Unidos esté preparado para satisfacer las necesidades de seguridad de sus amigos y aliados, al igual que las propias. El poderío militar por sí sólo no puede resolver la enorme serie de problemas que actualmente acosa a la comunidad de naciones, ni puede proporcionar los fundamentos para una sociedad internacional en la que prevalezcan la igualdad y la seguridad. Lo que puede hacerse, dado el creciente desorden que enfrentamos hoy, es ayudar a restablecer cierto sentido de equilibrio".

Posteriormente, al señor Buckley al hablar de la posibilidad de negociar acuerdos multilaterales de control de armamentos señaló "sé que habrá quienes concluyen que esos nuevos cambios en la política anunciarán un período de ventas militares ilimitadas. No será así. Seguimos avocados a lograr una limitación mutua de la transferencia de armas. Lo que defendemos es una dedicación similar a la causa de servir los intereses norteamericanos y, en aquellos casos en que la transferencia de armas sea el mejor medio para lograrla, lo haremos".

La anterior declaración señala específicamente que antes de saber si contamos aún con el apoyo norteamericano para la limitación de armamentos en la región, tenemos que saber cómo es que ellos conciben a nuestra región, es decir, si para ellos tiene valor militar y estratégico o no.

POSICION DE LOS PAISES ABASTECEDORES  
DE ARMAS

Con el fin de preparar adecuadamente la reunión de Quito, México efectuó como Secretaría Pro-Tempore consultas con los países proveedores de armas convencionales a América Latina (los cuales fueron identificados con base en las estadísticas publicadas en 1978 por el SIPRI) con objeto de obtener su apoyo inicial a la idea de autolimitación regional de armas convencionales en América Latina. Estas consultas, en las que participó directamente el autor de este artículo, se llevaron a cabo durante el mes de diciembre de 1978 como resultado de las cuales a la fecha, de entre los proveedores, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, Italia, República Federal de Alemania, Suecia y Australia han expresado su apoyo a la idea públicamente y aún quedan pendientes las respuestas de la Unión Soviética e Israel, sin embargo el tiempo que ha pasado sin que los países latinoamericanos hicieran otra gestión al respecto, requeriría una nueva negociación para actualizar la posición de los abastecedores de armas a la región.

Las respuestas de esos países a esta iniciativa en aquella ocasión fueron las siguientes y por haber sido hechas en foros públicos no permito citar en extenso:

GRAN BRETAÑA

El representante de Gran Bretaña en la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas expresó el 23 de octubre de 1978:

"Vemos con agrado la reciente iniciativa de los Estados Latinoamericanos y del Caribe para limitar el suministro de armas convencionales a su región. Estas son iniciativas propositivas que esperamos conduzcan a nuevos intentos serios para resolver el gran problema de la acumulación de la acumulación de armamentos de tipo convencional".

REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

El representante de la República Federal de Alemania, el 26 de enero de 1979, ante el Comité del Desarme de las Naciones Unidas, manifestó lo siguiente:

"La reciente iniciativa de México y otros países de América Latina y el Caribe para limitar la transferencia de armas y equipo militar es un buen ejemplo de una contribución regional al cada vez más importante tema de control de armas.

El Gobierno de la República Federal de Alemania expresa su bienvenida a esta iniciativa como un estímulo para los esfuerzos mundiales para liberar recursos gastados en armas para el desarrollo económico y social. Esto coincide con la política de restricción de exportaciones de armas de la República Federal de Alemania. Mi Gobierno no permite que se exporten armas o equipo militar hacia áreas de tensión. El carácter restrictivo de esa política se refleja en la pequeña proporción que la exportación de armas representa en el total de las exportaciones de la República Federal de Alemania. En 1977 fue sólo de 0.7%".

SUECIA

"Durante su visita a México, del 26 al 30 de enero de 1979, el Ministro de Asuntos Extranjeros, Doctor Hans Blix, dió la bienvenida a la iniciativa de los países de América Latina y el Caribe para adoptar reglas de autolimitación en la transferencia y uso de armas convencionales, que se inició en la ciudad de México el pasado mes de agosto. El Doctor Hans Blix señaló que cuatro quintas partes del gasto mundial total en armamentos se dedica a armas convencionales. Era en consecuencia esencial dirigir mayor atención a los problemas involucrados en el consumo de recursos que el incremento del armamento de ese tipo implica en varios países y regiones.

El Doctor Blix expresó que Suecia apoyaba la idea de iniciativas regionales en el área de desarme. En su opinión el enfoque regional era quizás la mejor manera para avanzar y para vincularlo con los esfuerzos globales de desarme en el área de armas convencionales. Por su parte el Gobierno de Suecia está dispuesto a respetar y apoyar acuerdos de esta naturaleza\*.

#### ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Durante la visita que el Presidente de los Estados Unidos de América, James Carter, realizó a la ciudad de México, dicho jefe de Estado, en discurso pronunciado el 15 de febrero de 1979 en la Cancillería mexicana, expresó:

"Finalmente, de la mayor importancia, la voz de México se hace oír al servicio de la paz mundial. Su Gobierno ha trabajado largo y duramente para controlar las armas y los armamentos, tanto nucleares como convencionales, tanto en este hemisferio como en el resto del mundo, no sería exagerado decir que de todos los países importantes del mundo no existe ninguno más dedicado al control de las armas, ni más opuesto al militarismo, que México. Los líderes de este gran país han adoptado una iniciativa extremadamente importante en el Tratado de Tlatelolco, Tratado que fue firmado aquí, en este lugar, los esfuerzos por hacer que esta región del mundo sea una zona libre de armas nucleares, es uno de los pasos más creativos que cualquier país haya tomado, desde la invención de estas terribles armas de destrucción nuclear.

Su enfoque es tanto visionario, como práctico también; una difícil combinación de conseguir. Espero y tengo confianza de que esto servirá de modelo para otras regiones del mundo. En las Naciones Unidas, así como en otros lugares, ustedes han sido igualmente creativos intentando detener la expansión de las armas convencionales.

Nosotros acogemos la dedicación de México en estas cuestiones\*.

Por otra parte, en el Comunicado Conjunto emitido en ocasión de la visita del Presidente Carter a México se señala:

(Ambos Jefes de Estado)

"Intercambiaron puntos de vista sobre las posibles formas para limitar la transferencia, en relación a cierto tipo de armas convencionales, tanto a nivel mundial como regional, y, en ese contexto, el Presidente Carter reiteró el apoyo de su Gobierno a los esfuerzos de autolimitación en la transferencia de armas convencionales, iniciado por los países de América Latina y el Caribe en la Reunión que tuvo lugar en México en agosto de 1978 y la decisión de su Gobierno de respetar las soluciones que los países interesados adopten sobre el particular. Los Presidentes reconocieron asimismo, la importancia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Armas Convencionales, que tendrá lugar este año."

Como explicamos antes esta posición ha sufrido cambios substanciales.

FRANCIA

Durante la visita que realizó el Presidente de Francia, Valery Giscard d'Estaing a México, el Presidente francés expresó al Presidente de México, en el discurso pronunciado el 1º de marzo de 1979 en la Cancillería Mexicana, lo siguiente:

"Sé que su país une actualmente sus esfuerzos con los de otros países latinoamericanos para fomentar nuevas iniciativas regionales encaminadas a limitar el volumen y la calidad de las armas convencionales. Francia es favorable en principio a esta actitud y, en cuanto la concertación entre los países de la región haya progresado suficientemente, estaría dispuesta a examinar con estos últimos y con otros países proveedores de qué manera podría prestar su ayuda para llegar a un acuerdo".

En el Comunicado Conjunto expedido el 2 de marzo, al término de la visita del Presidente Giscard d'Estaing a la República Mexicana, se señala:

"El Presidente de Francia al referirse a la reciente iniciativa latinoamericana presentada en la Reunión celebrada en México en agosto de 1978, respecto a la adopción de medidas destinadas a lograr la autolimitación en lo que concierne al uso y transferencia de ciertas armas convencionales en esta región, recordó que su Gobierno se ha pronunciado en favor de los esfuerzos realizados en este sentido sobre una base regional. Asimismo, Francia felicita a México por su papel en esta iniciativa, misma que apoya y está dispuesta a participar, llegado el momento, de común acuerdo con todos los Estados interesados.

Por otra parte, ambos Mandatarios expresaron su interés en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Determinadas Armas Convencionales, a celebrarse en Ginebra próximamente".

### ITALIA

El representante de Italia en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, el 15 de mayo de 1979, al referirse a la necesidad de que se adopten medidas de desarme convencional en la región, expresó:

"A este respecto querría recordar brevemente la iniciativa de México y otros países latinoamericanos y del Caribe tendiente a limitar la transferencia de armas y equipo militar en el área.

Italia considera que esta iniciativa es un interesante y fructífero punto de partida por lo que debería ser alentada con objeto de lograr una mejor comprensión de todas sus implicaciones y desarrollar su estructura".

### AUSTRALIA

El 20 de abril de 1979, el Gobierno de Australia ha transmitido a la Cancillería Mexicana su apoyo en los siguientes términos:

"El Gobierno de Australia otorga gran importancia a lograr un progreso rápido y sustancial hacia los objetivos de control de armamento y desarme. El Primer Ministro australiano en la Asamblea Extraordinaria de las Naciones Unidas dedicada al Desarme en 1978, y el Ministro de Asuntos Extranjeros, en la sesión de la Asamblea General se pronunciaron por la necesidad de soluciones prácticas a los crecientes niveles de armamentos convencionales y de la contribución que los enfoques regionales de control de armamentos pueden proporcionar a la estabilización.

América Latina tiene un importante historial de logros en negociaciones regionales sobre cuestiones de desarme. El Tratado de Tlatelolco, que prohíbe las armas nucleares en América Latina es una importante contribución al nivel de confianza, estabilidad y seguridad de la región. En 1974, la Declaración de Ayacucho

fué un importante paso hacia la limitación voluntaria en el campo del desarme convencional. Un segundo paso, tomado a iniciativa de México, fué la convocatoria, en agosto de 1978 de una reunión en la que participaron 20 países de América Latina y el Caribe para establecer reglas de limitación de la transferencia de armas y equipo militar. Australia da la bienvenida a esta iniciativa que ve como una contribución significativa al desarrollo del control de armamentos. Por su parte, Australia apoya el principio de respetar las decisiones regionales que los países interesados adopten sobre medidas de autolimitación respecto a transferencia de armas convencionales.

En caso de que se convocara una conferencia con la participación de países de América Latina y el Caribe y exportadores de armas convencionales a la región, Australia, aunque no es importante suministrador de armamentos, estaría preparada a considerar su participación.

INVENTARIO DE FUERZAS ARMADAS Y ARMAS CONVENCIONALES  
EXISTENTES EN AMERICA LATINA

ARGENTINA Adquirió aeronaves supersónicas en 1966 y proyectiles teledirigidas tierra-tierra en 1965.

Las fuerzas armadas de Argentina cuentan con:

Elementos activos: 95,000 (40,000 conscriptos).

Elementos en reserva: 377,000; armada 250,000; guardia nacional 200,000 guardia territorial 50,000; marina 77,000; aire 50,000.

El Ejército de tierra cuenta con 55,000 hombres (30,000 conscriptos) y 250,000 en la reserva.

El equipo de tierra consta de :

425 tanques de batalla de los cuales 100 son Sherman M-4 y 325 TAM (tanque argentino mediano)

60 tanques ligeros AMX-13

300 vehículos de infantería de combate mecanizados

395 transportadores de personal blindado

Aviación:

Aeronaves: 36-222; 2 DHC-6; 5 turbo commander 690A; 3 PC-6B; 4 merlin III A, 29 cessna.

Helicópteros: 6A-109; 25 Bell, 6FH-1100, 6 S A-315H, 2 SA-330  
y 24 AS-332B.

La marina cuenta con 25,000 hombres (5,000 conscriptos)  
y 77,000 en la reserva.

Su equipo naval consta de:

- 4 submarinos 2 Santa Cruz (Alemania R-1700) y 2 salta (alemania  
T-209/1200)
- 13 combatientes de superficie:
  - 6 destructores: 2 Hércules (Reino Unido tipo 42); 4 Almirante Brawn  
(meko-360).
  - 6 fragatas: 3 espora (alemania meko 140); 3 Drummond (Francia A-69)
  - 13 patrullas y combatientes costeros
  - 6 dragaminas: 4 Neyque (Reino Unido 'ton');
  - 2 chaco (Reino Unido 'ton')
  - 1 Anfibia Cabo San Antonio LST

-Fuerza aérea naval:

- 1 escuadrón de ataque con 4 A-4Q;
- 14 Super Etendard.
- 2 Reconocimiento marítimo.
- 2 escuadrones de helicópteros:
  - 1 ASW con 5 S-61D, 5 ASH-3H;
  - 1 con 8A-103 (Alouette-III).
- 1 escuadrón de transporte con 7 Super King Air B-200, 1 H5-125 y
- 3 F-28/3000.

Reconocimiento: 5 Queen Air B-80;  
4 SP-21T y 3 PC-6B.

Entrenamiento: 2 escuadrones:  
9 EMB-326 Xavante; 6MB-326 6B,  
5MB-33A y 11 T-34 C.  
Misiles aéreos: 20 Exocet AM-39E/H

La fuerza aérea tiene 15,000 hombres (5,000 conscriptos)  
y 50,000 en la reserva.

Equipo:

Bombarderos: 1 escuadrón con 6 Canberra B-62 y 27-64.  
Cazas: 4 escuadrones con 21 A-4P  
Contrainsurgencia: 4 escuadrones:  
2 AC con 40 IA-58A;  
2 hel con 12 Hughes 500m, 6uh-1  
Búsqueda y rescate: 1 escuadrón con 4AS-315  
Transporte: 5 escuadrones con:  
6 Boeing 707; 9C-130, 3 Learjets  
35A; 4 C-47; 20 Fokker; 6 DHC-GJ  
191A-50; 2 Merlin IVA.  
  
Helicópteros: 11  
Comunicaciones: 1 escuadrón con 1 sobrelíner;  
6 aero commander, 20 CESSNA 182.

Comando de entrenamiento aéreo: 34MS-700;  
24 T--34C; 30 EMB-312 y 15 IA-35

BRASIL: Adquirió aeronaves supersónicas en 1972 y proyectiles teledirigidos tierra-tierra en 1966.

Las fuerzas armadas brasileñas, con un presupuesto militar estimado en 1988 en 2566 millones de dólares, son las más numerosas de la región, y dan prioridad a la tecnología nacional y a la producción y renovación de sus armamentos. Cuentan con el apoyo de un moderno complejo industrial en Sao José Do. Campos, Estado de Sao Paulo, donde fabrican, bajo licencia, aeronaves y proyectiles teledirigidos de Francia, aeronaves y navíos de Gran Bretaña y aeronaves y proyectiles teledirigidos de la República Federal de Alemania.

Las fuerzas armadas de Brasil cuentan con 319,200 hombres (145,200 conscriptos) En reserva cuentan en primer término con 1'115,000 hombres y con 400,000 sujetos a ser llamados de inmediato.

La Armada cuenta con 296,000 hombres (143,000 conscriptos).

Equipo:

Tanques ligeros: 560; 150 M-30;  
80 X-1A; 30 X-1A2 y 300M41C

Reconocimiento: 160EE- 9 cascavel; 30 M-8

Transportadores personales blindados: 150EE-11  
Urutu; 20M-59; 600 M-113

La Marina de guerra brasileña cuenta con 50,500 hombres (2,200 conscriptos).

Equipo:

Submarinos :7:

1 tupi (Alemania T-209/1400)

3 humaita (Reino Unido Oberon)

3 Gofas Bahfa (Reino Unido Guppy III/III)

10 destructores norteamericanos

6 fragatas

Patrullas y combatientes costeras:

9 Imperial maninhreiro

6 Piratini

3 Aspiranti nacimiento

6 Riverine patrol

Dragaminas: 6 (República Federal de Alemania)

Anfibios: 2

Fuerza aérea naval:

Guerra anti submarina: 1 escuadrón con 4SH-3D y 6ASH-3H.

2 escuadrones:

1 con 14HB-350B, 8LYnx

1 con 3AS-332, 3 Wasp HAS 1

**Entrenamiento:**

1 escuadron con 10 Bell 206.

Fuerza Aérea

La fuerza Aérea en Brasil cuenta con 50,700 hombres.

Equipo:

Cazas: 2 escuadrones con 15F-103E (Mirage III EBR), 2F-103D (mirage III DBR).

**Comando Táctico:**

Ataque terrestre: 3 escuadrones con 27F-5E, 4F-5B

Contra insurgencia: 3 escuadrones con 98AT-26

Reconocimiento: 2 escuadrones con 8 RC-95, 12RT-26.

**Enlace: 6 escuadrones:**

1 ac con 7-25A (para ser reemplazado con 8T027);

5 con 5 SA-330, 30 UH-1H, OH 13.

**Comando marítimo:**

Guerra anti-submarina: 1 escuadrón con 8S-2E, 7S-2A

Reconocimiento marítimo: 4 escuadrones con

Aviones: 3RC-130E, 14EMB-110B; 10EMB-111

Helicópteros: 14 de combate

Comando de Transporte:

Pesado: 2 escuadrones:

1 con 9C-130

1 con 2KC-130H, 4KC-137

Medios: 2 escuadrones:

1 con 12 C-91

1 con 23C95A/B.

Tácticos: 1 escuadrón con 20 C-115.

Regional: 7 escuadrones con:

7 C-115, 68 C-95A/B.

Comando de Entrenamiento:

Aviones: 117T-27 Tucano, 44AT-26,

algunas EMB-110, 4 C-42/u-42.

Helicópteros: 180e11

## CUBA

Adquirió proyectiles tierra-tierra en 1961 y aeronaves supersónicas en 1962.

Sus fuerzas armadas cuentan con un presupuesto militar estimado en 1987 en 1,660 millones de dólares.

Tienen un efectivo de 180,500 hombres permanentes (79,500 conscriptos). En reserva cuentan con 130,000 hombres.

Poseen el equipamiento común a los países signatarios del Pacto de Varsovia, salvo bombarderos estratégicos y armas nucleares.

En caso de guerra, Cuba movilizaría, a más tardar en una

semana, una fuerza perfectamente equipada de no menos de un millón de combatientes, sin contar con los servicios de apoyo.

Asimismo, en Cuba funciona el Cuerpo de Unidades de Milicia Territorial, institución similar a la existente en Yugoslavia y VietNam.

El ejército cubano está integrado por 145,000 hombres (60,000 conscriptos).

Equipo:

Tanques pesados: 650T-54/55; 300 T-62

Tanques ligeros: 60 PT-76

Reconocimiento: 100 BRDM-1/2.

Vehículos de infantería mecanizada de combate: 508MP

Transportador blindado de personal: 500BTR-40/-601-152.

La marina cuenta con 13,500 hombres, (8,500 conscriptos)

Equipo:

Submarinos: 3 Soviéticos fext rot.

Fragatas 3 Mariel Konl Soviéticas

Patrullas: 58 soviéticas

Dragaminas: 14 soviéticas

Amfibios: 2 soviéticos

Fuerza aérea: cuenta con 22,000 hombres (11,000 conscriptos).

Equipo:

Cazas ataque terrestre: 3 escuadrones con 36 MIG-23BN.

Cazas: 8 escuadrones:

2 con 30 MIG-21F;

2 con 30 MIG-21PFM;

2 con 20 MIG-21 PF MA;

1 con 17 MIG-21 bis;

1 con 15 MIG-23Flogger E.

Transporte: 4 escuadrones: 35 An-2, 3An-24,

22An-26, 4 Yak-40; 2 II-76.

Helicópteros: 8 escuadrones:

30 Mi-8/-17

20 Mi-24/-25

4 Mi-14 ASW

Entrenamiento:

3 MIG-23U

25 MIG-21U

La U.R.S.S. donó a Cuba todo el equipo que fué suministrado durante los primeros 15 años de Revolución, pero se tiene entendido que la ayuda militar posterior implica compensaciones económicas.

La cooperación soviética se extiende también a la formación y perfeccionamiento de las cuadras militares; existiendo por otra parte en Cuba, un número considerable de asesores militares soviéticos.

VENEZUELA

Adquirió proyectiles teledirigidos tierra-tierra en 1969 y tierra-aire en 1981, así como aeronaves supersónicas en 1973.

Venezuela ha reducido el total de sus gastos de defensa ya que para 1986 gastó 817.7 millones de dólares. Sin embargo, por su cantidad de efectivos -69,000 hombres (18,000 conscriptos)- las fuerzas armadas venezolanas ocupan el octavo lugar en Latinoamérica.

El ejército venezolano cuenta con 34,000 hombres.

Equipo:

Tanques pesados: 81 AMX-30 franceses.

Tanques ligeros: 35M-18, 36AMX-13.

Reconocimiento: 10 AML-245, 12M-8, 60M-70GEI;

Transportador blindado de personal: 25AMX-VCI,

70V-100, 50 V-150, 20 Dragoon, 46 M-113.

Aviación:

Aviones: 26-222, 1BN-2 Islander,

4 IAI-202, 1 Super King air,

1 King Air, 1 Queen Air, 8 Cessna 182/206;

Helicópteros: 12 Bell, 8A-109 ATK/AAS-61D.

La Marina: cuenta con 10,000 hombres (4,000 conscriptos).

Equipo:

Submarinos: 3

2 Sábalo alemanes T-29/,300

1 Picua norteamericano Guppy III

Fragatas: 6 Mariscal Sucre Lupe

Patrullas: 13

6 constitución PFM Vosper

7 PCI

Amfibios 5:

4 Capana LST;

1 Amazonas (US-1152)

Fuerza Aerea: 5,000 hombres

Equipo:

Bombarderos de Reconocimiento:

10 Canberra B-82

CHILE

Adquirió proyectiles teledirigidos tierra-tierra en 1964  
y aeronaves supersónicas en 1966.

Este país cuenta con la sexta fuerza militar latinoamericana por sus efectivos, 101,000 hombres unos 33,000 conscriptos.  
Gastó 2,446 millones de dólares en defensa en el año de 1988.

El ejército tiene 57,000 efectivos y 33,000 conscriptos.

Equipo:

Tanques pesados: 171;

150 M-4A3/M-51

21AMX-30

Tanques ligeros: 110:

50 M-24

60 M-41.

Reconocimiento: 30EE-9 Cascavel

Vehículos de infantería: 20 Piranha

Transportadores de personal:

100 M-113,

Cazas ataque terrestre: 3 grupos:

1 con 17 F-5, 19 T-20;

1 con 10 mirage;

1 con 24 F-16.

Contrainsurgencia: 1 grupo con 11 OV-10E,

12 EMB-312.

Transporte: 2 grupos:

1 con 5 C-130H; 6G-222

1 con 4 King Air, 7 Queen Air, 10 Cessna.

Operaciones Especiales: 1 grupo con:

10 Alouette III;

12 UH- 1D/H hel.

Helicópteros: 2UH-1N, 2Bell 412.

Entrenamiento: 1 grupo con:

18 EMB-312,

23 T-34

200 Cardoen/MOWAG Piranha,

30 EE-11 Urutu

Aviones:

Transporte:

6 CASA C-212

1 Cessna citaton

8 piper Dakota 236

3 piper navajo,

3 Cessna 337.

Helicópteros:

20 SA-330

2 AS-332

13 SA-315 B

2 AB-206 B

Marina: La marina chilena cuenta con 29,000 elementos y 3,000 conscriptos.

Equipo:

Submarinos: 4

2 O'Brien (británicos Oberon)

2 Thompson (Alemanes T-209/1300)

Cruceros: 3

Destruyores: 8

4 Prat (británicos norfolk)

2 Almirante Riveros

2 Ministro Zenteno (norteamericanos Sumner)

Fragatas: 2 Codwell (británicas Leander)

Patrullas y combatientes costeros 9

2 Casma (israelitas Reshef)

4 Guacolda

3 PCO (norteamericanas)

Amfibios: 3 maipo (franceses BATRAL)

Fuerza Aérea naval:

Reconocimiento marítimo:

1 escuadrón con 6EMB-111N y 3 Falcon 20.

Helicópteros: 1 escuadrón con 8 Alouette III y 4 SH-57.

Entrenamiento: 1 escuadrón con 10 pilatus PC-7.

Guarda Costas: 13 patrullas y 1 Helicóptero Bell.

Fuerza Aérea: cuenta con 15,000 elementos.

Equipo:

Cazas ataque terrestre: 3 escuadrones:

2 con 32 Hunter F-71

1 con 16 F-5

Contrainsurgencia: 2 escuadrones con 28 A-37-B (Halcón)

Cazas de reconocimiento: 1 escuadrón con 16 mirage 50.

Reconocimiento: 2 camberra PR-9,

2 teanjet 35-A, 1 King Air A-100.

Transporte: 1 escuadrón con:

2 Boeing, C-130H, 11 Beech 99, 5DHC-6

Helicópteros: 2 SA-51B.

Entrenamiento:

4 Hunter T-27,

12 T-36,

13 T-37 B/C,

6 T-41A,  
60 T-35A/B,  
10 Dakota 236.

Por último, cuenta además con 27,000 carabineras como fuerza para-militar.

### MEXICO

En 1980 adquirió aeronaves subsónicas de entrenamiento tipo Pilatos y comenzó a fabricar proyectiles teledirigidos tierra-tierra.

Las fuerzas armadas mexicanas cuentan con 254,500 elementos regulares en e iniciaron recientemente un proceso de modernización.

El ejército cuenta con 105,500 elementos.

#### Equipo:

Tanques ligeros: 45 M-3

Reconocimiento:

15 M-8

60 PanhardERC-90 F Lynx.

40 Panhard M-11 VBL.

39 DN- 3/5- Caballo.

Transportador de personal:

40 HWK,

30 M-3

Marina: la marina mexicana cuenta con 26,000 elementos.

Equipo:

Destructores 3:

2 norteamericanos Geaning

1 norteamericano Fletcher.

Acorazados: 6 españoles

Patrullas costeras: 44

Patrullas: 43

Fuerza aérea naval:

Transporte: 1 jet 240, 4 F-27,

4 Bonanza, 1 King Air 90, 12 Cessna.

Helicópteros: 1 escuadrón con 4 Alouette III y 12 BO-105.

Fuerza Aérea: cuenta con 7,000 hombres.

Equipo:

Cazas: un escuadrón con 9F-5E y 2F-5F.

Contrainsurgencia: 9 escuadrones;

6 con 70 PC-7;

1 con 12 AT-33;

1 con 10 IA1-21;

1 con 8 Alouette III, 5 Bell 206, 5 Bell 205 y 5 Bell 212.

Reconocimiento: 1 escuadrón con 10 Aero Commander 500S.

Transporte: 5 escuadrones con 19 Douglas;

35 Kyvan, 6 Islander y 4 Cessna.

Helicópteros: 10 Lama B-3155-A franceses.

Entrenamiento: 64 Beech (30 Bonanza, 34 musketeer);

10 PC-7; 20 CAP-108.

PERU

Adquirió aeronaves supersónicas en 1968 y proyectiles dirigidos tierra-tierra en 1973.

Las fuerzas armadas peruanas se encuentran entre las primeras cinco latinoamericanas por el número de sus efectivos que era para 1988 de 118,000 y 74,000 conscriptos. El gasto de defensa en 1982 - ascendió a 931 millones de dólares, contando este país con un producto interno bruto estimado en 20 mil millones de dólares,

El ejército está integrado por 80,000 hombres con 55,000 conscriptos.

Equipo:

Tanques: 30T-54/55 (soviéticos).

Tanques ligeros: 110AMX-13 (franceses).

Reconocimiento: 60 M-8/-20, 20 Fiat 6616.

Transportadores de personal blindado: 300 M-113; 225 UR-416.

Aviación:

Aviones: 1 Queen Air 65, 5U-10, 6 Cessna.

Helicópteros: 2 Mi-6; 25Mi-8, 6 Alouette III,

1 Alouette II, 7SA-35, 8Bell 47G.

Marina: cuenta con 23,000 hombres y 12,000 conscriptos.

Equipo:

Submarinos: 12

6 Casma (alemanes T-29/1200)

2 Pacocha (norteamericanos Guppy)

4 Abtao (norteamericanos Mackerel)

Cruceros 2

1 Almirante Grau (De Ruyter)

1 Aguirre (De 7 provincias)

Destruyores 8

2 Palacios (Daring)

6 Bolognesi (Friesland)

Fragatas: 4 (Lupo)

Patrullas: 6 Velande PFM

Amfibios: 4 Paite

Fuerza Aérea naval:

Anti submarinos: 4 escuadrones con:

Aviones: 7 S-2E, 4 Super King Air B-200T;

Helicópteros: 4 SH-3D, 6 AB-212

Transporte: 5 C-47

Entrenamiento:

aviones: 6T-34C;

Helicópteros 3 Bell 206B

misiles superficiales: 40 Exocet AM-39

Fuerza Aérea: cuenta con 15,000 hombres y 7,000 conscriptos.

Equipo:

Bombarderos: 1 Grupo (3 escuadrones) con 19 Canberra  
(17-B\_2/8, 2T-54).

Cazas: 3 Grupos: 7 escuadrones

5 con 47 SU-22

2 con 25 Cessna A-37B

Cazas: 3 escuadrones

1 con 12 Mirage 2000

2 con 14 Mirage 5.

Contrainsurgencia: 1 escuadrón con 24 Mi-24

Reconocimiento: 4 Learjet

Transporte: 7 escuadrones:

7 L-100-20/C-130H;

2 DC-8-62 CF;

1FH-227;

13 An-26;

15An-32;

8 DHC-6;

14 CC-115 (DHC-5)

12 PC-6 Turbo Panther.

Helicópteros: 3 escuadrones con:

34Bell;

8 Alouette III;

6 Mi-6;

5 Mi-8;

10 Bo-105.

Entrenamiento:

4 escuadrones con 42 cessna;

13 MB -339A;

20 EMB- 312.

COLOMBIA

Adquirió aeronaves supersónicas en 1972.

Las fuerzas armadas colombianas se encuentran entre las primeras siete en la región por el número de sus efectivos, que son 86,300 y 28,200 reservas. Los gastos de defensa ascienden a 420 millones de dólares, contando con un producto interno bruto estimado de 37,325 millones de dólares.

El ejército cuenta con 69,000 hombres y 25,800 conscriptos.

Equipo:

Tanques ligeros: 12M-3A1.

Reconocimiento: 20 M-8, 120 EE-9 Cascavel

Transportadores blindados:

50M-113; 76EE- 11 Urutu;

45 M-3A2

La marina cuenta con 10,600 hombres.

Equipo:

Submarinos: 4

2 pifao alemanes T-209/1200  
2 Intrepido italianos SK-506  
Fragatas: 4 norteamericanas.  
Patrullas: 9 norteamericanas.

**Fuerza aérea naval:**

Entrenamiento: 2 Aereo commander, 1 piper  
Helicópteros: 2 Bo-105  
Fuerza Aérea: cuenta con un efectivo de 6,700 hombres.

Equipo:

Comando de Combate 1:  
Cazas: 2 escuadrones con 15 mirage 5  
Comando de combate 2;  
Contrainsurgencia: 1 escuadrón con 5 AT-33A, 2RT-33.  
Comando de Combate 3:  
Contrainsurgencia: 18A-37 B/D  
Comando táctico aéreo:  
Contrainsurgencia: 1 escuadrón con 10 Hughes 500 M, 6 Hughes 500MG.  
Reconocimiento: 1 escuadrón con:  
Aviones: 3 RT -33A;  
Helicópteros: 7 Hughes 300C, 8 Hughes 500 C.  
Comando de Transporte Aéreo: 1 escuadrón con:  
3C-130; 10C-47; 8HS-748; 2 F-28; 10 DH C-2.  
Helicópteros: 1 escuadrón con 17 Bell UH-1B/H; 11 Bell 205.  
Comando de entrenamiento:  
Aviones: 21 Cessna T-41D; 21 T-34A/B.  
Helicópteros: 8 Bell 47; 7H-55; 14 Hughes 500C.

EL SALVADOR

Sus fuerzas armadas cuentan con 55,000 elementos.

Su ejército cuenta con 39,000 hombres

Equipo:

Tanques ligeros: 12 AMX-13

Reconocimiento: 10 AML-90

Transportadores blindados: 66M-37B1, 20M-113, 8UR-416.

Marina: cuenta con 1,000 hombres

Equipo:

Patrullas costeras: 3 GC-6 Camcraft, 2PCI.

Fuerza Aérea: cuenta con 2,000 hombres.

Equipo:

Cazas: 1 escuadrón con 8 Ouragan.

Contrainsurgencia:

Aviones: 1 escuadrón con 5A C-47, 10A-37B.

Helicópteros: 1 escuadrón con 9 Hughes 500 MD de ataque,  
10 UH-1H, 40UH-1H, 3SA-315, 3 Alouette III.

Reconocimiento: 1 flota con 10 O-2A.

Transporte: 1 escuadrón con 6 C-47, 1 DC-6B, 3 IAI -201,  
2 C-123K.

Entrenamiento: 1 flota con 7 Cessna T-41, 6 CM-170.

La oposición representada por la coalición del  
Frente Farabundo Martí para la liberación nacional cuenta con  
7,000 combatientes.

**Países Centroamericanos.**

**NICARAGUA**

Sus fuerzas armadas cuentan con 77,000 elementos (20,500 conscriptos).

Su ejército cuenta con 70,000 hombres: 35,000 activos y 20,000 conscriptos.

**Equipo:**

Tanques pesados: 130T-54/55

Tanques ligeros: 22PT-76

Reconocimiento: 72BRDM-2

Transportadores blindados de personal: 24BTR-60, 90 BTR-152:

Marina: cuenta con 4,000 hombres

**Equipo:**

Patrullas: 20: 8SOV, Zhuk PFI, 12 PCI-

Dragaminas: 5:2 Sou. Yeugenia, 4 K - 8MSI.

Fuerza Aérea: cuenta con 3,000 hombres

**Equipo:**

Contrainsurgencia: 1 escuadrón con:  
3SF-260, 6 Cessna 337.

Transporte: 1 escuadrón con: 4 An-26,  
2C-212A, BAn-2, 2 Aero commander, 1 Twin Bonanza.

Helicópteros: 1 escuadrón con: 4 Mi-2,  
35 Mi-8/-17, 10 Mi-24/25, 2Alouette III.

GUATEMALA

Sus fuerzas armadas cuentan con 42,000 elementos.

Su ejército cuenta con 40,000 elementos pero dan apoyo logístico a la Marina y a su fuerza aérea que son muy reducidas.

Equipo:

Tanques ligeros: 10 M-41 A3.

Reconocimiento: 5M-8, 1ORBY-1

Transportadores blindados de personal: 10M-113, 7 V-150 Commando, 18 Armadillos.

Marina: cuenta con 1,200 hombres

Equipo:

Patrullas costeras: 8

Amfibios 1 LCM.

Fuerza Aérea: cuenta con 850 hombres.

Equipo:

Contrainsurgencia: 1 escuadrón con 10 Cessna A-37 B, 9PC-7.

Transporte: 1 escuadrón con 6 Douglas, 2 F-27, 6 I AI-201.

Comunicaciones: 1 escuadrón con 17 Cessna.

Helicópteros: 1 escuadrón con 18 Bell.

Entrenamiento: 5 T-41.

HONDURAS

Sus fuerzas armadas cuentan con 18,700 hombres (12,700 conscriptos).

Ejército cuenta con 15,400 elementos.

Equipo:

Tanques ligeros: 12 Scorpion, 3 Scimitar.

Reconocimiento: 72 Saladin, 10 RBY mk 1.

Marina: cuenta con 1,200 elementos.

Patrullas Costeras: 13

Fuerza Aérea: cuenta con 2,200 elementos.

Equipo:

Cazas: 2 escuadrones

1 con 13A-37B

1 en formación con 2F-5F (10 mas F-SE/F para 1988-89).

Cazas: 1 escuadrón con 12 Super Mystere B2

Transporte: 1 escuadrón con 2 C-130D, 9 C-47, 1 C-123K,  
2 IAI-201, 1 Electra, 1 Westwind, 4 Aero Commander, 1 Rockwell  
1000, 2 DHC-5.-

Apoyo: 1 escuadrón con: 1 Baron, 4 piper, 11 Cessna.

Helicópteros: 10 Bell 412, 11 UH-1H, 8UH-1B, 4 Hughes 500,  
5H-55, 1 Bell 47.

Entrenamiento: 4C-101BB, 11 MB-312, 5 T-41A.

COSTA RICA

Cuenta con una fuerza de seguridad de 9,500 hombres  
que incluyen 3,000 de reserva.

Guardia civil: 6,000 hombres

Equipo:

Transportador blindado de personal: IUR-416

Marina:

Patrullas costeras: 5

Aeronaves ligeras: 2 cesna 260, 3 O-2, 6 piper.;

Helicópteros: 1 FH-1100, 2 Hughes 500E.

OTROS PAISES LATINOAMERICANOS:

De los demás países sudamericanos, Ecuador tiene un contingente militar de 40,000 hombres, Uruguay de 24,400, Bolivia de - - 27,600 y Paraguay de 16,000 hombres.

Ecuador: cuenta con 45 tanques ligeros M-3 y 104 ANX-13.

Vehículos de reconocimiento: 35 AML-601-9 y 10 EE-9 Casca-  
vel. La marina cuenta con 2 submarinos alemanes T-209/1300; un des-  
tructor y una fragata norteamericanas.

Su fuerza aérea cuenta con:

Cazas: 2 escuadrones:

1 con 10 Jaguar S, 2-B;

1 con 10 Kfir C-2.

Cazas: 1 escuadrón con 15 mirage F-1SE.

Contrainsurgencia: 7 A- 37B.

Entrenamiento de contrainsurgencia: 6 strikewaster MK89

BOLIVIA: su ejército cuenta con 36 tanques ligeros SK105; 24 carros  
de reconocimiento EE-9 cascavel, transporte de personal: 50M-113,  
15-V-100 commander y 24 MOWAG Roland.

Su marina cuenta con 10 patrullas de lagos y ríos. Su fuer-  
za aérea cuenta con:

cazas: 1 escuadrón con 14AT-33N, 4F-86F.

Contrainsurgencia: 5AT-6G, 12 PC-7.

Operaciones especiales: 10 Hughes 500M

Aviones: 24 Cessna

Helicópteros: 7 UH-1H, 2 Bell 212.

Uruguay: Su ejército cuenta con 17 tanques ligeros M-24; 28 M-3 A1 y 22 M-4 A 1.

Carros de reconocimiento: 20FN-4-RM-62 y 18 EE-3 jararaca.. Su marina cuenta con 1 fragata norteamericana y 7 patrullas norteamericanas. Su fuerza aérea cuenta con 24 aviones de combate; 6 cessna, 2 helicópteros Bell 212; 5UH-1B y 3UH-1h.

Paraguay: su ejército cuenta con 6 tanques medianos M-4A3; 34 tanques ligeros M3A1; carros de reconocimiento: 12M-18, 20EE cascavel y 10 transportadores blindados EE-11 Urutu. Su marina cuenta con 8 patrullas y su fuerza aérea con 24 aviones de combate y 8 helicópteros. Para transporte aéreo cuenta con 1 escuadrón con 5 Douglas, 1DHC-61, 1 DHC-3 y 4C-212.

Entre las naciones caribeñas, por ejemplo, la República Dominicana tiene un efectivo de 20,800 hombres en sus fuerzas armadas; Haití 7,600; Jamaica 2,500; Grenada 2,180 y Trinidad y Tobago 2,750.

EL CONTROL DE ARMAMENTOS COMO FACTOR EN EL PROCESO DE PACIFICACION  
DE CENTROAMERICA

A nadie cabe duda que el riesgo de una confrontación bélica generalizada en el área centroamericana sigue vivo y de que lo que acontezca en esa región, podría extenderse, creando otro nuevo punto de confrontación entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, y envolviendo directamente a otros países de la región.

De allí la importancia del proyecto de Tratado, resultado de 23 meses de ardua negociación que presentaron los gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela a los países centroamericanos, conocido como el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

Al iniciar la negociación y al presentar los resultados de la misma, los países del Grupo Contadora reconocieron expresamente que en el conflicto centroamericano, la responsabilidad primordial de resolver sus controversias por la vía pacífica recae en los cinco países centroamericanos directamente involucrados en el conflicto.

Sin embargo, asimismo existe sin duda un deber legal por aquellos países que están fuera de esta región y que a pesar de ello, mediante sus acciones directas ó indirectas, influyen de manera determinante en el conflicto, de no hacer nada que agrave la situación, deber que está reconocido en la Carta de las Naciones Unidas y en la Carta de la OEA y, en un tercer nivel, está la responsabilidad de los países que, con el consentimiento expreso de las partes y de la Comunidad Internacional, participan como mediadores, con el alcance que se da a este término en el contexto del Artículo 33 de la Carta de la ONU.

El paquete de medidas, todas indisolublemente ligadas entre sí, incluye, entre otras:

- a) Compromisos en materia de distensión regional y fomento de la confianza, como por ejemplo, la prohibición de promover propaganda en favor de la violencia o la guerra;
- b) Compromisos en materia de reconciliación nacional que significa el deber de adoptar medidas orientadas al establecimiento de sistemas democráticos representativos y pluralistas que garanticen la efectiva participación popular;
- c) Compromisos en materia de derechos humanos que, como su nombre lo indica, requiere de las Partes la adopción de medidas para fortalecer la protección de los derechos individuales;
- d) Compromisos sobre asuntos económicos y sociales que reafirma la necesidad de colaborar para revivir el proceso de reordenación económica en Centro América y medidas para resolver el cada vez más grave problema de los refugiados en el área.

Si bien los compromisos sobre asuntos de seguridad tienen una relación directa con los sistemas de verificación y control que se establezcan, podemos afirmar que estas propuestas son de las mejores que se han incluido en documento internacional alguno, y de allí que tratemos, a través de éste artículo, de fundamentar nuestro juicio al respecto.

Los principales compromisos en esta materia regidos por la promesa de que hay la voluntad política de "detener la carrera armamentista en todas sus formas, e iniciar de inmediato negociaciones sobre el control y reducción del inventario actual de armamentos y sobre el número de efectivos en armas", como dice expresamente el Artículo 18 del proyecto de Tratado, - además de autolimitarse con prohibir la introducción, es decir, la adquisición, aceptación por transferencia, etc., de "nuevos sistemas de armas que modifiquen cuantitativamente y cualitativamente, los inventarios actuales del material bélico", ni introducir, -

poscer o utilizar armas químicas, biológicas, radiológicas y otras que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.

En cuanto al demás armamento existente, se da a una Comisión de verificación y control, con base en un inventario que deberá presentarse en un plazo perentorio de 30 días de la firma del acta, la facultad de elaborar los estudios de carácter técnico que sirvan para fijar límites máximos del desarrollo militar de la región, tomando en cuenta sus intereses de seguridad nacional y para detener la carrera armamentista.

Además, respecto al armamento en Centro América, podemos destacar lo siguiente:

Costa Rica y Panamá no tienen ejército, pero mantienen fuerzas paramilitares integradas, respectivamente, por 7 mil y 9,500 hombres. Los gastos que Costa Rica destinó a la defensa durante 1982 fueron 11 millones de dólares; los de Panamá no aparecen contabilizados.

Nicaragua, después de la sangrienta guerra librada contra la dictadura de Somoza, se considera que cuenta con el ejército mejor equipado de Centroamérica, gracias tanto al armamento de los Sandinistas como al capturado a la Guardia Nacional. El número de efectivos militares se estima en 48,800 hombres, reforzado por unos 200 mil milicianos.

El sensacionalismo de algunos medios de información, respecto al "armamentismo nicaraguense", gira en torno a 45 tanques soviéticos T-54/55 obsoletos y con pocos repuestos, que al parecer Argelia le cedió a Nicaragua y que no son adecuados para el terreno de este país, excepto como artillería. A esta lista deben sumarse tres tanques M-4A3, doce cañones Howitzers de 100.2 o 132 milímetros ocho barcos patrullas costeros y diez aviones de combate. En 1981, Nicaragua destinó gastos de defensa 159 millones de dólares.

Por su parte el ejército de Honduras, a partir de la guerra que libró en julio de 1969 contra El Salvador, entró en una etapa de profesionalización, aumentando considerablemente el número de sus efectivos. Actualmente cuenta con 16 tanques blindados ligeros Scorpio FU-101 de Gran Bretaña, 14 helicópteros con artillería de alcance para el combate en la selva tipo UH-205 norteamericanos, 12 bombarderos F86 Sabre de Canadá, seis bombarderos CL-13 de Yugoslavia, patrullas navales artilladas de Israel, 8 barcos patrulla Swiftships y 26 aviones de combate, incluyendo 12 super mystere B2.

El ejército hondureño cuenta con un efectivo de 15 100 hombres y 10 250 en la reserva. Los gastos de defensa de este país se elevaron en 1982 a 60 millones de dólares. Vale la pena resaltar que el 30 de octubre de 1981 Honduras firmó con El Salvador un tratado de paz.

El Salvador, donde se desarrolla una virtual guerra civil, cuenta con 24 650 efectivos en sus fuerzas armadas y gastó, en el año 1983, 157 millones en el área de la defensa. El ejército salvadoreño cuenta con 12 tanques livianos AMX-13, 18 carros armados AM-90, 10 botes patrullas, 36 aviones de combate y 10 helicópteros artillados Huey UH-1H.

Aquí vale la pena señalar que durante el tiempo que la Junta Militar Demócrata Cristiana gobernó el país recibió una importante ayuda militar de Estados Unidos, quien en menos de un año entregó alrededor de 50 millones de dólares, mismos que se tradujeron en: helicópteros artillados Huey UH-1H, guardacostas equipados con proyectiles teledirigidos, aviones combate A-37B que cargan cuatro mil libras de cohetes y armas, aviones de transporte C-12K para carga masiva y aviones O-2A de observación. De igual forma, Estados Unidos brindó entrenamiento a las tropas de la Junta Militar Salvadoreña en territorio norteamericano.

En Guatemala, las fuerzas armadas cuentan con 21 560 hombres y el país gastó en 1982 92 millones de dólares en la defensa. El ejército guatemalteco posee ocho tanques livianos AMX-13, siete tanques M-3A1, 15 barcos patrulla costeros, 16 aviones de combate y cuatro helicópteros artillados.

Es importante apuntar que Guatemala, El Salvador y Honduras integran el Consejo de Defensa Centroamericano (CINDEA), creado hace varios años para coordinar la defensa extraterritorial de los países del área.